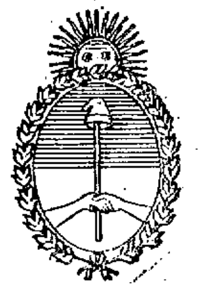


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 20 de febrero de 1984

NUMERO
25.368
AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO GRAFICO
T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 1,60

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

GANADERA VERDESPAMPAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 34 del 17|1|84, Reg. 310, Cap. Fed., los accionistas de Ganadera Verdespampas S. A." en Asamblea General Extraordinaria Unánime, del 30|11|83 resolvieron: a) Aumentar el capital social en $a 10.788.000 o sea hasta $a 10.800.000. — b) Emitir 107.880 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción v|n c|u de pesos argentinos 100, con lo cual la emisión de acciones asciende a $a 10.788.000 y el capital totalmente emitido a pesos argentinos 10.800.000. — c) Adecuar el Estatuto Social, el que en el futuro será del siguiente tenor: La sociedad se denomina GANADERA VERDESPAMPAS S. A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. — Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción o sea desde el 21|6 1983. — Su objeto es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, producción, importación, exportación e industrialización primaria de los productos del agro y la ganadería y la explotación de establecimientos agropecuarios. — Capital: pesos argentinos 10.800.000 y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c|u y de valor $a 100 c| acción. — La dirección y administración está a cargo del directorio, integrado por 3 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — El término de su elección es de 3 ejercicios. — La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente por el mismo plazo. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 459 — Nº 48.738

AGROEXPORT ALIMEC
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 967 del 17|11|83, en el Reg. 310 de Cap. Fed. — Los accionistas de Agroexport Internacional S. A. en asamblea general extraordinaria del 23|8|83, resolvieron la reforma de los artículos primero, tercero y décimosexto que en el futuro serán del siguiente tenor: Art. 1ro.: Bajo la denominación de "AGROEXPORT ALIMEC S. A." continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de Agroexport Internacional S. A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. — Art. 3ro.: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) La compra, venta, comercialización y distribución de productos para la industria alimenticia, representaciones y mandatos de fábricas nacionales y extranjeras de maquinarias, insumos, materias primas y demás elementos relacionados con la industria alimenticia. — b) Realización de operaciones de exportación e importación de toda clase de bienes relacionados con la industria alimenticia. — Art. 16: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año.

El Escribano.
$a 323 — Nº 48.739

CRAMER 2602 PISO SEGUNDO. A. CAPITAL FEDERAL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Marcelo Amilcar Martínez Frugoni, argentino, nacido el 16 de febrero de 1945, Ingeniero Industrial, L. E. número 4.515.232, Norma María Tomietto, argentino, nacido el 15 de noviembre de 1946, L. C. 5.498.001, Profesora, domiciliados en Las Lomas 394, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Eugenio Gerardo Héctor Martínez, Ingeniero Militar, argentino, nacido el 13 de mayo de 1917, casado, L.E. número 1.499.593, Crámer 2602, piso 2º, A, Capital Federal. — 2º) Escritura 180, 1º de agosto de 1983. — 3º) "CRAMER 2602 - PISO SEGUNDO, A, CAPITAL FEDERAL S. A.". — 4º) Crámer 2602, piso 2º, departamento A, Capital Federal. — 5º) Operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales; la compra, y venta, de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones; con fines de explotación, venta o enajenación inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. — 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital $a 12.000 (doce mil pesos). — 8º) Administración un Directorio de tres a diez miembros con mandato de tres ejercicios; un síndico titular, uno suplente por tres ejercicios; Presidente: Marcelo Amilcar Martínez Frugoni; Vicepresidenta: Norma María Tomietto; Director: Eugenio Gerardo Héctor Martínez; Síndica Titular: Antonia Sorella; Síndico Suplente: Godofredo Juan Vedeia. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de octubre de cada año.

El Apoderado.
$a 391 — Nº 48.747

LUMARCOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un solo día lo siguiente: Que con fecha del día 21|9|83 se constituyó una Sociedad que se regirá por el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas. — Socios: Mariano Alberto Durán Costa y Barcia argentino, nacido el 19|6|55, comerciante, soltero, con D. N. I. Nº 11.773 246, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 1567, 2º "3", de Capital Federal y José Luis Sardi, argentino, soltero, nacido el 30|12|60, comerciante, con D. N. I. Nº 14.223.644, domiciliado en la calle French 3681, 2º A. de Capital Federal. — Denominación: La sociedad se denomina LUMARCOS S. A. y tendrá su domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 1567, 2º "3", de esta Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, y|o a la compra y venta de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social el 31|5, de cada año. — Designación del Directorio y Síndicos: Presidente: Mariano Alberto Durán Costa y Barcia. — Síndico Titular: Daniel Marcos Fleisman y Síndico Suplente: Hugo Roberto Fleisman.

El Autorizado.
$a 340 — Nº 89.427

JORMACLA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 353, del 13 de diciembre de 1983, se constituyó la sociedad JORMACLA S.A. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia, Resolución 3|79. — Socios: Ignacio Jorge Mazzola, casado, nacido el 12|1|1927, argentino, comerciante, L.E. 6.779.390, domiciliado en Avda. Quintana 555, 6º, Buenos Aires. — Jorge Rubén Mazzola, soltero, nacido el 8|10|1950, argentino, comerciante, L.E. 8.502.628, domiciliado en Fonrouge 392, Buenos Aires, y Claudio Hernán Mazzola, soltero, nacido el 26|10|1958, comerciante, D.N.I. 12.982.676, domiciliado en Fonrouge 392, Buenos Aires. — Su duración es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros operaciones de compra y venta de bienes inmuebles, construcción de obras y edificios sobre los mismos, bajo el régimen de Propiedad Horizontal o de cualquier otra Ley Especial, o que en el futuro se dicte, o por contratación directa y|o por licitación pública o privada, para vivienda individual y colectiva, industrias, depósitos y frigoríficos, también podrá realizar operaciones financieras mediante el aporte de capital a empresas o sociedades, compra o venta de títulos públicos, acciones y demás valores comerciales, efectuar operaciones de crédito, constitución de hipotecas, y derechos reales, con exclusión de las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los negocios, actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con los mismos. — Capital: El capital social es de trescientos mil pesos argentinos. — Cierre del ejercicio: El ejercicio económico cerrará el 30 de junio de cada año. — Administración: Tres directores: Presidente: Ignacio Jorge Mazzola; vicepresidente: Claudio Hernán Mazzola; vocal: Jorge Rubén Mazzola; síndico titular: Luis María Guastavino; síndica suplente: María Patricia Guastavino de Kiss.

El Presidente.
$a 561 — Nº 89.438

SUMARIO

EDICION DEL DIA 20|2|84
12 páginas

LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Nº 639 del 14 de noviembre de 1983 se protocolizó el Acta de la Asamblea del 26 de octubre de 1983 que dispuso la reforma de los Artículos 7º, 15, 23, 27 y 33 de los Estatutos Sociales los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo 7º: El Capital Social es de pesos argentinos cinco millones ($a 5.000.000) Se encuentra representado por cinco millones de acciones ordinarias, al portador, de un valor nominal de un peso argentino ($a 1) cada una con derecho a un voto. — Las acciones totalmente integradas podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, salvo que disposiciones legales o reglamentarias vigentes, impusieran determinadas clases o características. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, la que deberá determinar las características de las acciones a emitirse pudiendo delegar en el Directorio, la oportunidad de su emisión, la forma y modo de pago. — Artículo 15: En garantía el desempeño de su función cada Director Titular depositará en la Sociedad doscientos pesos argentinos ($a 200) en efectivo o su equivalente en títulos públicos. — Este depósito no podrá ser retirado hasta que se apruebe el balance correspondiente al Ejercicio en que finaliza el mandato. — Artículo 23: El Directorio puede encomendar a uno o más de sus miembros el desempeño de comisiones especiales o de funciones técnicas Administrativas, no comprendidas en las tareas directivas ordinarias a su cargo. — Dichas comisiones o funciones tendrán la duración que en cada caso establezca el Directorio y las remuneraciones que se asignen a sus miembros en virtud de las mismas, están supeditadas a su oportuna convalidación por la Asamblea Ordinaria de accionistas. — Artículo 27: Cuando el Directorio lo crea conveniente, podrá designar un Comité Ejecutivo integrado por Directores, que tendrá a su cargo la gestión de los negocios ordinarios de la Sociedad. — También podrá designar un Director Delegado que durará un año en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelecto, y que tendrá las atribuciones que el Directorio establezca. — Las remuneraciones que se asignen a miembros del Directorio por funciones contempladas en este artículo, están supeditada a su oportuna convalidación por la Asamblea Ordinaria de Accionistas. — Artículo 33: Las utilidades líquidas y realizadas que arroje el balance anual después de efectuadas las amortizaciones, castigos, reservas técnicas y las demás que resulten necesarias, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, serán distribuídas en la siguiente forma: a) El cinco por ciento (5 %) hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del Capital suscripto para el fondo de reserva legal. — b) La suma que se establezca para retribución del Directorio, la que será repartida por partes iguales entre los Directores, salvo la retribución del Presidente que será el doble de la de los demás Directores. — Estas remuneraciones al igual que las previstas en los artículos 23 y 27, se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 261, Ley número 19.550. — c) El saldo podrá ser destinado por la Asamblea para crear fondos de previsión y/o reservas extraordinarias, como asimismo para repartos de dividendos y/o aumentos de capital y/o constitución de otros fondos.

El Directorio.
$a 918 — Nº 89.429

CAPACITAS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Socios: Roberto Aníbal Dasso, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|11|42, L.E. Nº 7.373.307, domiciliado en Lavalle 604 de Bernal, Provincia de Buenos Aires; Edgardo Benjamín Morales Alvarez, uruguayo, nacido el 18|8|50, casado, comerciante, con domicilio en la calle Crisóstomo Alvarez 3240, P. B., Capital, D. N.I. Nº 92.147.885; Serafín Vazquez Gamallo, español, nacido el 17|9|51, casado, comerciante, con C.I.P.F. Nº 6.570.485, domiciliado en Las Casas 3536, Capital; Néstor Jorge Keilis, argentino, nacido el 29|11|55, soltero, comerciante, con D.N.I. Nº 11.738.557, domiciliado en la calle Uriarte 2238, piso 6º, Dpto. B, Capital; Jorge Daniel Santana, argentino, nacido el 18|12|59, soltero, comerciante, con D. N.I. Nº 14.211.024, domiciliado en J. Bonifacio 3675, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alfonso Coccio, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|7|54, D.N.I. Nº 11.631.892, domiciliado en Av. del Trabajo 1193, piso 3º, Dpto. 9, Capital; Nilda Haydee Roge, argentina, nacida el 6|3|56, divorciada, comerciante, con D.N.I. Nº 14.077.602, domiciliada en la calle Sgo. del Estero 326, p. 6º, Dpto. 41 Cap.; Ernesto Rafael Regner, argentino, nacido el 15|9|60, soltero, comerciante, con D.N.I. Nº 14.124.285, domiciliado en Tandil 455, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Instrumento de Constitución: 8.1.84 ante el escribano Andrés Bracuto Fales. Escritura Pública Nº 554. — Denominación: CAPACITAS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Crisóstomo Alvarez 3240 planta baja, departamento 2, Cap. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, distribución, importación y o exportación de cursos didácticos en todas sus formas y su edición, difusión de sistemas de aprendizaje, compra y venta de libros didácticos, prestación de servicios y asesoramiento académico, incluyendo el dictado de cursos. Realización, explotación, producción de publicidad gráfica en todas sus formas y medios. Edición, impresión, encuadernación, grabado, importación, exportación y comercialización de toda clase de libros, revistas y publicaciones. Distribución, importación, exportación y comercialización de papel, cartulina y materias primas para la industria gráfica. Registración y explotación de derechos de autor. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Todo asesoramiento que en virtud de la materia lo requiera, será prestado por profesionales con título habilitante. — Capital Social: Pesos argentinos cien mil. — Ejercicio social cerrará el 30 de octubre de cada año. Suscripción e integración: R. A. Dasso, ocho mil acciones e integra el veinticinco por ciento en efectivo; E. B. Morales Alvarez, veintiseis mil acciones e integra el veinticinco por ciento en efectivo; S. Vazquez Gamallo, veintiseis mil acciones, e integra el veinticinco por ciento en efectivo; N. J. Keilis, ocho mil acciones e integra el veinticinco por ciento en efectivo; J. D. Santana suscribe ocho mil acciones e integra el veinticinco por ciento en efectivo; C. A. Coccio suscribe ocho mil acciones e integra el veinticinco por ciento en efectivo; N. H. Rogé suscribe ocho mil acciones e integra el veinticinco por ciento en efectivo; y E. R. Regner suscribe ocho mil acciones e integra el veinticinco por ciento en efectivo. Todas las acciones del capital social suscripto son ordinarias al portador y de un voto por acción. Directorio: Presidente: Roberto A. Dasso; Vicepresidente: E. D. Morales Alvarez; y Directores titulares: Néstor J. Keilis, Jorge D. Santana, Carlos A. Coccio, Nilda H. Roge y Ernesto R. Regner.

El Autorizado.
$a 901 — Nº 89.574

YUNOT
SOCIEDAD ANONIMA

1) María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L.C. 5.676.574, domiciliada en Avda. Pueyrredón 1717; y Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, abogado, de 48 años, C.I. 3.325.614, domiciliado en Moreno 1109, Capital. 2) 10|1|84. 3) "YUNOT S.A.". 4) José Bonifacio 1438, Capital. 5) Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización reparación y producción de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras públicas o privadas. Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financiera: Por la realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. 8) Directorio: de 1 a 5 miembros por 1 año. Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: María Ester Dolan. Síndico Titular: Jorge Luis Angel Tosso. Síndico Suplente: Toru Mizutani. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31|8 de cada año.

El Escribano
$a 408 — Nº 89.324

CAP WEST
SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 56 años, C.I. 3.997.116, domiciliada en Buenos Aires 827, Lobos, Provincia de Buenos Aires, y Toru Mizutani, japonés, casado, Contador Público Nacional, de 38 años, C.I. 5.474.376, domiciliado en Esmeralda 561, Capital. 2) 2|1|84. 3) CAP WEST S.A. 4) Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1119, 2º piso, oficina 201, Capital. 5) Turismo: Dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. Recepción y asistencia de turistas en sus excursiones o durante la permanencia en el país, construcción, administración y/o explotación de hoteles, moteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Importación y exportación. Inmobiliaria: Por la compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: De Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluído todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con Título habilitante. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Antonieta Pessino. Síndico Titular: Toru Mizutani. Síndico Suplente: Santiago Armando Plohn. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31|12 de cada año.

El Escribano
$a 527 — Nº 89.325

ATAMAY
SOCIEDAD ANONIMA

1) María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L.C. Nº 5.676.574, domiciliada en Avda. Pueyrredón 1717; y Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, abogado, de 48 años, C.I. 3.325.614, domiciliado en Moreno Nº 1109, Capital. 2) 19|1|84. 3) "ATAMAY S.A.". 4) Corrientes 1844, 3º, Capital. 5) Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción. Importación y Exportación. Industrial: Por la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción. Financiera: Por la realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) $a 100 000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de $a 1 c|u. 8) Directorio: de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: María Ester Dolan. Síndico Titular: Jorge Luis Angel Tosso. Síndico Suplente: Toru Mizutani. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31|12 de cada año.

El Escribano
$a 391 — Nº 89 327

INTELS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Gualberto Esteban Bertinat Allio, uruguayo, casado, comerciante, de 57 años, con D.N.I. 92.866.390, domiciliado en Venezuela 1783, donde constituye domicilio especial y Guillermo Sabino Vega, argentino, casado, contador público nacional, de 70 años, L.E. 3.007.246, domiciliado en Ecuador 251, piso 1º, Capital. — 2) 2|1|84. — 3) INTELS S.A. — 4) Pavón 2978, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos y plásticos. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, producción e industrialización de productos metalúrgicos y plásticos. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Pesos argentinos 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c u. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 3 años. — Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Gualberto Esteban Bertinat Allio. — Síndico Titular: Guillermo Sabino Vega. — Síndico Suplente: Santiago Armando Plohn. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|11 de cada año.

El Escribano.
$a 527 — Nº 89.322

F.A.S. FRACCIONADORA AZUCARERA DEL SUD
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Flavio Adrián Matera, argentino, nacido el 6-6-195., D.N.I. 11.528.265, domiciliado en Superí 2052, Cap. Fed., soltero, comerciante; Osvaldo Daniel Sassi, argentino, comerciante, nacido el 11-"-1949, divorciado judicialmente, L.E. 7.856.514, domiciliado en Malabia 3262 Cap. Fed.; Alejandro Darío Asseff, argentino, nacido el 11-3-1960, comerciante D.N.I. número 14.034.736, domiciliado en Martínez Melo 827, Moreno, Pcia. de Bs. As., soltero. — 2º) 28 de octubre de 1983. — 3º) F.A.S. FRACCIONADORA AZUCARERA DEL SUD SOC. ANONIMA. — 4º) Viamonte 1167, 11 piso, Cap. Fed. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el fraccionamiento y la comercialización de alimentos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años, a partir de su inscripción en el Reg. Púb. Com. — 7º) Cien mil pesos argentinos. — 8º) Un Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Flavio Adrián Matera; Vicepresidente: Osvaldo Daniel Sassi; Director: Alejandro Darío Asseff. — 9º) Síndico Titular: Carlos Alberto Romussi; Síndico Suplente: Erasmo Jorge Ferreria. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 323 — Nº 48.701

COMPAÑIA GENERAL DE EXPORTACION
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un sólo día lo siguiente. Que COMPAÑIA GENERAL DE EXPORTACION S. A. en reunión de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14|11|83 ha decidido aumentar su capital social de $a 2.000 a $a 300.000, mediante la emisión de 298.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal pesos argentinos 1 c u; y reformar sus artículos 4º y 9º del estatuto social, los que quedan así redactados: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos argentinos 300.000, representados por trescientas mil acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal cada una. — El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Depositar en la caja de la sociedad y mientras dure su mandato, la suma de Mil Pesos Argentinos en dinero efectivo. — La misma no devengará interés alguno y quedará depositada hasta la aprobación de su gestión por la Asamblea".

El Autorizado.
$a 238 — Nº 89.426

BORGO
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 82, de fecha 4 de mayo de 1983 y acta de Asamblea General Extraordinaria 73, celebrada el 21 de marzo de 1979, Unánime, de la sociedad: BORGO SOCIEDAD ANONIMA que decide: elevar el capital social a la suma de pesos 123.000.000 y la consecuente reforma de su Estatuto. — Reforma: Artículo 4º) El capital social es de $ 123.000.000 (ciento veintitrés millones de pesos), representado por 123 000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto. Nota: Cifras todas expresadas en pesos ley 18.188.

El Presidente.
$a 187 — Nº 89.384

SANATORIO MODELO ISLAS MALVINAS

SOCIEDAD ANONIMA INSTITUTO PRIVADO DE CLINICA Y CIRUGIA

Socios: Enrique Daniel Pakman, 35 años, casado, argentino, contador público, Avda. Corrientes 4528, piso tercero A, L.E. 5.090.221. — Sara Eva Milikowski, 34 años, casada, argentina, contadora pública, Avda. Corrientes 4528, piso tercero "A", L.C. 6.131.253. — Mario Norberto Ichcovich, 46 años, casado, argentino, médico, calle 529 Nº 1690, La Plata, L.E. 5.171.575. — Mirtha Edit Tavecchio, 34 años, casada, argentina L.C. 6.134.893, odontóloga, calle 529 Nº 1690, La Plata. — Fecha del Instrumento de Constitución: 2 de abril de 1982, 20 de agosto de 1982 y 15 de setiembre de 1983. — Denominación de la Sociedad: SANATORIO MODELO ISLAS MALVINAS SOCIEDAD ANONIMA INSTITUTO PRIVADO DE CLINICA Y CIRUGIA. — Domicilio de la Sociedad: Avenida Corriente 4528, piso tercero "A", de la Capital Federal. — Objeto Social: Explotación de un sanatorio de clínica y cirugía y demás actividades inherentes a la medicina. — Plazo de Duración: Cincuenta años. — Capital Social: Pesos argentinos doce mil. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización, Nombres de sus Miembros y Duración en los Cargos: Directorio: Don Mario Norberto Ichcovich; don Enrique Danie Pakman; doña Mirtha Edit Tavecchio y doña Sara Eva Milikowski. — Organo de Fiscalización: Contador público Salomón Simón Wilhelm, como síndico titular y contador público Raúl Rodríguez Suárez, como síndico suplente. — Todos por tres ejercicios. — Organización de la Representación Legal: A cargo del presidente y del vicepresidenta en forma conjunta sin perjuicio de lo cual, los directores conjuntamente podrán ejercitar la misma representación. — Fecha del Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Vicepresidente.
$a 493 — Nº 89.580

COMPAÑIA FEGOPRE DE VALORES MOBILIARIOS Y GARANTIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 7 y 15 de febrero de 1984 se constituyó la sociedad: COMPAÑIA FEGOPRE DE VALORES MOBILIARIOS Y GARANTIA SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Luis Enrique Piva, argentino, casado, C.I. número 4.895.231, nacido el 3|11|38, contador público, domiciliado en Escalada 544, Cap. Fed. — Eduardo Rodolfo Ribon, argentino, casado, médico, C.I. 3.953.148, nacido el 8|4|38, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1524, Cap. Fed. y Pedro Gustavo Andrich, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 10.365.496, nacido el 4|7|52, domiciliado en Entre Ríos 1833, Olivos, Pcia. Bs. As. — Sede Social: Escalada 544, Dpto. C, Cap Fed. — Objeto: La compra, venta de valores mobiliarios y el otorgamiento de avales y fianzas, con o sin garantía real. — Capital Social: Es de $a 120.000. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Luis Enrique Piva; Vicepresidente: Eduardo Rodolfo Rivon; Director: Pedro Gustavo Andrich; Síndico Titular: Carlos Alberto Heredia; Síndico Suplente: María Rosa Schiappacasse.

El Apoderado.
$a 340 — Nº 89.581

HARAS PAMPA BARBARA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó el 22|7|83 por escritura 73 del Registro 199 de Capital Federal. — Integrada por: Alejandro Antonio Pilon, argentino, casado, comerciante, nacido 13|6|29, L. E. 7.338.963, y María Miele, arg., casada, comerciante, nac. 15|7|45, L. C. 5.103.916, ambos domiciliados en Formosa 5540, La Matanza, Pcia. de Bs. As., y Héctor Omar Cetolina, arg., casado, comerciante, nacido 3|12|36, L. E. 4.859.631, domiciliado en San Pedro 1026, La Tablada, Provincia de Buenos Aires y Juan Carlos Pilon, arg., casado, comerciante, nacido 2|7|38, D. N. I. 4.872.085, domiciliado en Chiclana 1194, La Tablada, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: HARAS PAMPA BARBARA S. A. domiciliado en Camacua 822, Capital, ajustándose al Estatuto Modelo de S. A. — Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: cría, compra, venta, permuta, importación y exportación de todo tipo de animales de la raza equina. — Capital Social: pesos argentinos 15.000. — Cierre de Ejercicio: 31|7 de c|año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Alejandro Antonio Pilon, Vicepresidenta: María Miele, Director Titular: Héctor Omar Cetolini, Director Suplente: Juan Carlos Pilon, Síndico Titular: Luis María Cufre y Síndica Suplente: Ana María Aguirre. — Suscripción e Integración: acciones: Alejandro Antonio Pilon: 800, Héctor Omar Cetolini: 700, María Miele: 200, Juan Carlos Pilon: 300, e integraron, en efectivo: 2.000.500, 500, y 750, respectivamente. — Autorizan a: Elejandro A. Pilon y Ana M. Aguirre.

El Presidente.
$a 357 — Nº 89.424

TEXTITELL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un solo día lo siguiente: Que con fecha del día 21|09|83 se constituyó una sociedad que se regira por el estatuto modelo de Sociedades Anónimas. — Socios: Mariano Alberto Durán Costa y Barcía, argentino, nacido el 19|06|55, comerciante soltero, con D. N. I. Nº 11.773.246, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 1567, 2º "3", de Cap. Fed. y José Luis Sardi, argentino, soltero, nacido el 30|12|60, comerciante, con D. N. I. Nº 14.223.644, domiciliado en la calle French 3681, 2º "A", de Capital Federal. — Denominación: La sociedad se denomina "TEXTITELL S. A." y tendrá su domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 1567, 2º "3", de esta Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, comercialización, importación y exportación de bienes vinculados a la indumentaria e industria del vestir, ya sea para damas, caballeros y|o niños, pudiendo tomar o dar representaciones de empresas nacionales y|o extranjeras. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de Doce Mil Pesos Argentinos. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31|05 de cada año. — Designación del Directorio y Síndicos: Presidente: Mariano Alberto Durán Costa y Barcía. — Síndico Titular: Daniel Marcos Fleisman y Síndico Suplente: Hugo Roberto Fleisman.

El Autorizado.
$a 340 — Nº 89.425

ESCATOLOGICA

SOCIEDAD ANONIMA

I - Socios: Luis Alberto Lindenboim, argentino, casado, nacido el 8|12|49, contador público nacional, C.I. Nº 5.249.304, domiciliado en Montes de Oca 630, piso cuarto, departamento "B", Capital; y Ricardo Horacio Muiños, argentino, casado, nacido el 31|5|53, contador público nacional, C.I. Nº 6.741.253, domiciliado en Hipólito Irigoyen 849, piso séptimo, departamento "A", de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — II - Fecha de la escritura: 14|12|83. — III - Denominación: ESCATOLOGICA SOCIEDAD ANONIMA. — IV - Domicilio: Florida 537|71, 22º piso, Capital Federal. — V - Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) La compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal; b) El otorgamiento de préstamos con fondos propios y la constitución o aceptación de hipotecas en garantía de los mismos. Las operaciones antedichas podrán ser efectuadas en el país o en el exterior y no comprenderán aquellas previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las cuales se requiera el concurso público. — VI - Duración: 99 años. — VII - Capital: Cien mil pesos argentinos. — VIII - Administración y fiscalización: Presidente: Luis Alberto Lindenboim; Vicepresidente: Ricardo Horacio Muiños; Síndico Titular: C.P.N. Carlos Mariano Villares; Síndico Suplente: C.P.N. Ana María Telle. — IX - Representación legal: A cargo del presidente o vicepresidente en su caso. — X - Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Síndico Titular
$a 425 — Nº 89.394

MONTEFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. Nº 96.912. Infórmase que por escritura Nº 664 de fecha 22-12-83 pasada ante el Reg. 365 de Capital Federal, se constituyó sociedad s|Estatuto Modelo Resol. Nº 3|79 de la I.G.J. — Socios: Máximo Miniati, italiano, casado, nacido el 2|6|1938, ingeniero, C.I. número 3.654.675, domiciliado en Avda. Alvear 1999, Capital Federal, y Osvaldo Luis Berasategui, argentino, casado, nacido el 11|12|1941, domiciliado en Pizzurno 1002, Hurlingham, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: MONTEFIN SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Aporte e inversión de capitales en empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales; negociación de valores mobiliarios y el otorgamiento y aceptación de créditos en general, ya sea en forma de prenda, prenda agraria y cualquier otra de las admitidas por la ley, quedando excluídas en todos los casos, las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las cuales se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: El capital social es de cien mil pesos argentinos. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Designación del directorio y órgano de fiscalización: Presidente: Máximo Miniati; Vicepresidente: Osvaldo Luis Berasategui; Síndico Titular: Dr. Arturo Eugenio Lauro Lisdero; Síndico Suplente: Dr. Ricardo Jorge Demattei. — Domicilio: Avda. Eduardo Madero 940, 8º piso, Capital.

El Abogado
$a 408 — Nº 89.395

COMPAÑIA GENERAL PRODUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 414 del 23 de agosto de 1983, otorgada ante el Registro Notarial Nº 254, de Capital, al folio 1.064, se protocolizó el acta de la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 9 de agosto de 1983 en la que se resolvió la reforma de los artículos 1º y 3º de los estatutos de la compañía, siendo sus textos los siguientes: "Artículo 1º: Con la denominación de COMPAÑIA GENERAL PRODUCTORA SOCIEDAD ANONIMA, continuará funcionando la sociedad que fuera constituída con el nombre de Olinto Prati Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial, Comercial y Financiera, y que funcionaba anteriormente con el nombre de Compañía General Productora Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial, Comercial y Financiera. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". "Artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros y asesorando asegurados y asegurables".

El Directorio
$a 323 — Nº 89.366

GUIRMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto Modelo Resolución: I.G.P.J. 3|79. — Socios: José Manuel María Pombo, español, casado, nacido el 6|5|35, C. I. 3.475.276, industrial; María Elena Venneri de Pombo, argentina, casada, nacida el 18|4|42, industrial, L. C. Nº 9.992.191, ambos domiciliados en Simbrón 5076, Capital y Graciela Isabel Diez, argentina, soltera, nacida el 28|9|47, D.N.I. Nº 10.464.079, comerciante, domiciliada en Venezuela 4046, 3º piso "B", Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 20|9|83 y 13|12|83. — Denominación: "GUIRMAS S. A.". — Domicilio: Avenida de Mayo 1316, 10 p. "H", Capital. — Objeto: Importación y exportación de los bienes permitidos por la legislación vigente. — Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras, susceptibles de realizarse en inmuebles. — Efectuar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: José Manuel María Pombo. — Directoras: María Elena Venneri de Pombo y Graciela Isabel Diez. — Síndico Titular: Fernando Osvaldo Mira. — Síndico Suplente: Miguel Angel Mango. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
$a 646 — Nº 48.753

MENTVIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 56 años, L.C. número 118.189, domiciliada en San Juan 2969, Capital y Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 51 años, L. E. 4.508.261 domiciliado en Julián Alvarez 287 de Navarro, Provincia de Buenos Aires. — 2) 10|1|84. — 3) MENTVIL S.A. — 4) Gustavo Riccio 152, Capital. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, de papel, vidrio y plástico. — Importación y Exportación. — Industriales: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Financiera: Mediante la realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Carlos Alberto Roffo. — Síndico Titular: Yoko Nakazato. — Síndico Suplente: Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Escribano.
$a 425 — Nº 89.323

MARTORELL Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA AGENTES DE BOLSA

Por escritura del 10 de agosto de 1983, al folio 216 del Registro 602, se protocolizaron las siguientes reformas al estatuto de "MARTORELL Y CIA. S. A. AGENTES DE BOLSA". — Artículo Primero: La sociedad se denominará Martorell y Cía. S. A. Agentes de Bolsa", tendrá su domicilio en la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier parte de la República o del extranjero. — Artículo Cuarto: El capital social es de 200.000 pesos argentinos, representado por 2.000 acciones de 100 pesos argentinos valor nominal y un voto cada una, ordinarias nominativas no endosables. — El indicado capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Los aumentos de capital deberán elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos si correspondiere. — Artículo duodécimo: Toda asamblea podrá ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por la primera parte del artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí establecido para el caso de asamblea unánime. — La asamblea en segunda convocatoria si ha de celebrarse el mismo día, deberá realizarse una hora después de la fijada para la primera. — Las convocatoria a asamblea se efectuará por publicaciones durante cinco días con diez de anticipación por lo menos y no más de treinta en el diario de publicaciones oficiales. — Además, fue fijada la sede social en 25 de Mayo 347, primer subsuelo, oficina G. de esta ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
$a 442 — Nº 89.449

MEDICI

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día, que celebrada el 29 de abril de 1983, se ha dispuesto aprobar un aumento de capital, elevándose en consecuencia el capital social a pesos ley 18.188 siete mil quinientos millones (hoy pesos argentinos setecientos cincuenta mil —$a 750.000—). Asimismo se modifica el artículo cuarto del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: 'El capital social es de siete mil quinientos millones de pesos, representado por siete millones quinientas mil acciones de mil dactado de la siguiente manera: "El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Todo aumento de capital, y emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en la que se oblará el impuesto de sellos".

El Abogado
$a 272 — 39.399

CENTRO METALURGICO VIGLIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 406 la firma CENTRO METALURGICO VIGLIANO S.A. por asamblea ordinaria del 14 12 82 ha decidido aumentar su capital de $a 3.000 a $a 300.000. Así como también modificar los artículos 3 y 4 de los estatutos que quedan así redactados: Artículo 3º: Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otra que se se requiera el concurso público. — Artículo 4: El capital social se fija en pesos tres mil millones representados por 30.000.000 acciones de pesos cien valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital debe elevarse a escritura pública, abonarse el impuesto fiscal correspondiente, inscribirlo en el Registro Público de Comercio y comunicarlo a la autoridad de control.

El Apoderado
$a 323 — Nº 89.491

SERINGE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. — 1) Socios: Vicente Domingo Bruzzisi, argentino, ingeniero, 37 años de edad, casado, L.E. Nº 4.553.808, domiciliado en Viamonte 867, 1º, "104", Capital, y Fernando Alvarez Cal, uruguayo, comerciante, casado, 26 años, C.I.P.F. Nº 5.081.451, domiciliado en Maure 3913, 4º, "B", Capital. — 2) Denominación: SERINGE S.A. — 3) Fecha de instrumento público: 21 12 83. — 4) Domicilio legal: Viamonte 867, 1º, "104", Capital. — 5) Objeto: Construcciones: a las construcciones de obras en general, propiedad horizontal, obras camineras, de pavimentación, hidráulicas, ferroviarias, edilicias, de urbanización o de cualquier otra índole, públicas o privadas, pudiendo hacer las correspondientes obras de arbolado, electrificación y provisión de gas. Electromecánicas: Instalaciones electromecánicas, fuerza motriz, iluminación. Instalaciones de baja y alta tensión de tableros eléctricos, montajes de cámaras frigoríficas, servicio de manutención y en general todo tipo de proyectos e instalaciones electromecánicas y la comercialización y venta de todo lo concerniente a la rama electromecánica. — En cumplimiento de su objeto social podrá presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, y exportación e importación de maquinarias, útiles, mercaderías, materia prima y cualquier otro material relacionado con su objeto social. — 6) Capital social: $a 100.000. — 7) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — 8) Directorio: Presidente: Vicente Domingo Bruzzisi. Vicepresidente: Fernando Alvarez Cal. Síndico Titular: Eduardo Busch Freers; Síndico Suplente: Oscar Washington Scle.

El Escribano
$a 476 — Nº 89.404

VAINELA

SOCIEDAD ANONIMA

Datos Accionistas: Cónyuges en primeras nupcias: Francisco Seisdedos, argentino, nac. 31 5 16, D. N. I. 139.844; y Beatriz Ana Guifirida de Seisdedos, argentina, nac. 5 11 25, L. C. 305.141, ambos comerciantes y dom.: Av. Donato Alvarez 2385, C. F. — Fecha de Constitución: Por escritura pasada ante escribano Alberto José Badano, el 1º 12 83. — Denominación: VAINELA S.A. — Domicilio Social: Avda. Donato Alvarez 2385, unidad 4, piso 1, Cap. Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, representación, mandato, distribución, importación y exportación de automotores así como de otros rodados. — b) Inmobiliarias: Compra, venta de bienes inmuebles, urbanos y rurales, su administración, arrendamientos y locaciones, subdivisiones, loteos, urbanizaciones, construcciones, incluso por la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal. — c) Financieras: Mediante inversiones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; otorgamiento y transferencia de créditos en general con o sin garantía hipotecaria, u otros derechos reales y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Reg. Público de Com. — Capital Social: $ argentinos 100.000. — Administración y Organo Fiscalizador: Presidente del Directorio: Francisco Seisdedos. — Los accionistas poseen el derecho de contralor s/ art. 55 Ley 19.550. — Representación Legal: El Presidente del Directorio y el Vicepresidente, en su caso. — Fecha Cierre del Ejercicio: 31 diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 408 — Nº 89.541

CAYRE

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley 22.903, se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad, del 17 de junio de 1983, ha dispuesto el cambio de domicilio social a la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, modificándose el Artículo Primero del Estatuto.

El Abogado.
$a 119 — Nº 89.555

IECSA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente Nº 58.935. — Infórmase que por Asamblea Extraordinaria del 11 1 83, protocolizada por escritura Nº 597 del 5 12 83 pasada ante el Registro Nº 365 de Capital Federal, se han modificado los artículos Nros. 1º, 4º y 10 del Estatuto Social, quedando los respectivos textos redactados como sigue: Artículo 1º: La sociedad se denomina IECSA SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo 4: El capital social es de pesos argentinos 28.100.000 representado por 2.810.000 acciones de diez pesos argentinos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo 10: Cada uno de los Directores depositará en garantía de su gestión, el importe de pesos argentinos 50 en efectivo en la caja de la sociedad.

El Directorio.
$a 221 — Nº 89.551

DISTRIBUIDORA PRO - AL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 29 9 83 se resolvió reformar los puntos 2º y 3º del instrumento constitutivo que acompaña al Estatuto Modelo, quedando redactados como sigue: Segundo: La denominación de la sociedad es DISTRIBUIDORA PRO - AL S.A., tendrá su domicilio social en la Av. Rivadavia 1367, 5º A, Capital Federal. — Tercero: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación y/o exportación de repuestos y accesorios para automotores; b) Servicios: mediante la explotación de estaciones de servicio, [illegible] de combustibles y lubricantes, [illegible] de estacionamiento, alquiler de [illegible], taller de reparaciones [illegible] reparaciones de chapa y pintura y servicios afines.

El Presidente.
$a [illegible] — Nº 89.531

ARGENFOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 31 5 83 se modificaron los artículos 1º, 4º y 9º de los Estatutos Sociales: Artículo 1º) La Sociedad se denominará ARGENFOOD S. A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4º): El Capital Social se fija en la suma de veinticinco mil pesos argentinos, representados por veinticinco mil acciones de valor nominal un peso argentino cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de Capital debe elevarse a escritura pública, abonándose el impuesto fiscal correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la autoridad de control. — Artículo 9º): Los Directores deben prestar la siguiente garantía: depositar en la caja social cien pesos argentinos en efectivo.

$a 238 — Nº 89.532

HERAULT

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Conforme el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber que por asamblea del 10 de febrero de 1983 y escritura del 3 11 1983, se trasladó el domicilio real y legal y se modificó el art. 1 en la siguiente forma: "Con la denominación de HERAULT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, continúa funcionando la sociedad del mismo nombre la que tendrá su domicilio legal en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego". Fijando domicilio legal en Gobernador Godoy Nº 53, Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego.

El Presidente
$a 153 — Nº 89.347

FEM

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Que por acta de asamblea de fecha 30 de abril de 1983 y escritura de fecha 3 de noviembre de 1983, se resolvió trasladar el domicilio social a la calle Diógenes Taborda 850, Capital Federal y modificar en la siguiente forma el art. 2º: "Segundo: a) La denominación de la sociedad es FEM S.A.", tendrá su domicilio social en Diógenes Taborda 850, Capital Federal.

El Presidente
$a 119 — Nº 89.348

MAXIMO PAZ COMPAÑIA DE SINTESIS DE PRODUCTOS QUIMICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por acta de asamblea de fecha 25 de julio de 1983 y escritura de fecha 15 de setiembre de 1983. Aumentó su capital social y reformó de la siguiente forma el art. 4º: El capital de la sociedad es de $a 510.000 representado por 510.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción de $a 1 valor nominal cada una.

El Presidente
$a 119 — Nº 89.349

CARPARI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 153 de fecha 21 de junio de 1983; acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de junio de 1983, de la sociedad anónima "CARPARI S. A.", que decide elevar el capital a la suma de dos millones de pesos argentinos la emisión de 1.988.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción valor nominal $a 1 — que percibirán dividendos al 31 de julio de 1983, y la reforma de su estatuto. — Reforma: Artículo Cuarto: El capital social es de dos millones de pesos argentinos.

El Presidente
$a 136 — Nº 49.749

MARCELO ALBIZU Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 6 6 83, escritura pública del 16 6 83, "MARCELO ALBIZU Y CIA. S. A." dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del respectivo artículo del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $a 200.000.

El Directorio
$a 85 — Nº 48.754

LIBRIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 25 6 80, escritura pública del 17 10 80, "LIBRIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA", instrumentó los siguientes actos: a) El aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 5º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $ (Ley 18.188) 50.000.000; ($a 5.000), y b) La fijación de la sede social en la Avenida Cabildo 934, Capital.

El Directorio
$a 136 — Nº 48.756

INDUSTRIAS BENDIX

S.A.C.I.F.

Se comunica que por asamblea extraordinaria de fecha 28 de noviembre de 1983, elevada por escritura pública Nº 729, de fecha 15 de diciembre de 1983, pasada al folio 2084 del Registro 132 de Capital Federal, se dispuso la reforma del artículo del Estatuto Social en cuanto al cambio de fecha de cierre de ejercicio, el que ha quedado redactado de la siguiente forma: Artículo 32: El ejercicio social de la Sociedad terminará el treinta (30) de noviembre de cada año. — La Asamblea de Accionistas podrá modificar la fecha, registrándose una resolución a tal efecto en el Registro Público de Comercio y comunicándose a la Inspección General de Justicia.

El Directorio.
$a 187 — Nº 89.579

LA JULIANA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Registro Nº 84.147. — Se comunica que la asamblea extraordinaria del 28 de setiembre de 1983 resolvió: 1º) Modificar el artículo cuarto del estatuto social quedando así redactado: "Capital. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos argentinos quinientos veinte mil ($a 520.000), representado por cinco mil doscientas (5.200) acciones ordinarias al portador, de cinco (5) votos y pesos argentinos cien ($a 100) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley número 19.550". — 2º) Disponer el canje de las acciones en circulación por nuevas láminas a emitirse en su reemplazo.

El Directorio.
$a 204 — Nº 89.319

BURMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 20, de fecha 1º de febrero de 1984; acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de la sociedad anónima BURMAR S.A., celebrada el 31 de diciembre de 1983, que decide: Canje de las acciones en circulación; elevar el capital de $ 147.500.000 (Ley 18.188) a la suma de $ argentinos 714.750 o sea un aumento de $a 700.000; emitir 700.000 acciones clase A de cinco votos y reforma de estatuto: Reforma: Artículo Cuarto: El capital es de $ 714.750 argentinos.

El Presidente.
$a 170 — Nº 48.609

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CADIC

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por declaratoria de herederos y cesión de acciones y derechos ordenada en autos "Bummel, Juan Enrique Rodolfo Curt, s/sucesión ab-intestato" que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, se ha dispuesto la inscripción a nombre de Suria Edeltraut e Isabel Patricia Bummel y Schicht, por partes iguales, de la totalidad de capital comanditario suscripto en CADIC, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, de propiedad del causante.

El Autorizado.
$a 153 — Nº 89.256

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ROXANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que con fecha 12 de octubre de 1982 el socio Jorge Luis Palombo por acto privado cede a su consocia María Hortensia Siles, argentina, viuda de 57 años de edad, comerciante, C. I. número 2.495.756 Pol. Fed., domiciliada en San Martín 911, primer piso, Capital, 18 cuotas de $a 1 por el precio de $a 1.800 y el mismo Jorge Luis Palombo cede también a favor de Cristian Daniel Stella, argentino, soltero, comerciante, domiciliado realmente en San Martín 911, primer piso, Capital, D.N.I. Nº 10.815.554 de 25 años de edad 2 cuotas de $a 1 por la suma de $a 200. Con dichas cesiones el cedente queda totalmente desvinculado de la sociedad.

El Autorizado.
$a 170 — Nº 89.453

GENERAL SARMIENTO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 20|8|81 Juan Carlos Tófalo, vendió, cedió y transfirió a su consocio César Pérez, 150 cuotas de capital de pesos Ley 18.188: 10 cada una de que era propietario de General Sarmiento Sociedad de Responsabilidad Limitada por el precio de pesos Ley número 18.188: 10.000.000 (pesos a. 1.000).
La Abogada.
$a 119 — Nº 48.799

CODOSI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Modificación cláusula sexta aumento de Capital Social de Codosi S.R.L. — 1) Horacio Alfredo Sirio, 47 años de edad, casado en primeras nupcias con Elda Noemí Spais, argentino, comerciante, L. E. Nº 5.600.132, domicilio: Necochea 959, Martínez; Nydia Inés Sirio de Prieto, 52 años de edad, casada en primeras nupcias con Raymundo Julio Prieto, argentina, comerciante, L. C. Nº 1.645.016, domicilio: Av. Santa Fe 756, piso 7º, Dpto. B, Martínez; y Luis Wiñazky, casado en primeras nupcias con Blanca Lidia Barrientos, argentino, comerciante, nacido el 1º| 5|31, L. E. Nº 4.502.872, domicilio: Gral. Paz 2931, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escrituras Nros. 161 del 23| 5|83 y Nº 253 del 18|8|83, ambas pasadas ante el escribano Roberto Vicente Rial y modificatorias de la cláusula sexta del contrato social de Codosi S.R.L. efectuado por escritura 403 del 2|12|81, pasada ante el escribano de referencia. — 3) Nombre de la sociedad: CODOSI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Florida 259, piso 1º, oficina 108, Capital Federal. — 5) Que por escritura del 2|12|81 se procede a modificar el contrato social (Fº 1.132) Registro escribano Roberto Vicente Rial y por la presente se modifica la parte segunda de dicha escritura que queda redactada de la siguiente forma: Aumento de Capital: Los comparecientes en el carácter invocado resuelven elevar el capital social de la suma de dos millones de pesos ($a 200), a la suma de cuarenta millones de pesos ($a 4.000) dividido en doscientas mil cuotas sociales de pesos doscientos (pesos argentinos dos centavos). cada una las que se encuentran suscriptas de la siguiente forma: Horacio Alfredo Sirio 87.500 cuotas o sean $ 17.500.000 ($a 1.750); Luis Wiñazky, 87.500 cuotas o sean $ 17.500.000 ($ argentinos 1.750) y Nydia Inés Sirio de Prieto, 25.000 cuotas o sean $ 5.000.000 ($a 500). Dichas cuotas se encuentran totalmente integradas en dinero efectivo.
El Abogado.
$a 442 — Nº 89.454

LUSPOT
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia: Luis Angel Amodei, argentino, de 21 años, comerciante, D.N.I. 14.812.335, soltero, Avda. Libertador 530, Vicente López, Prov. de Buenos Aires; María Dolores Felisa Gorriz, española, comerciante, C.I.P.F. 5.389.555, de 54 años, casada con Mario Amodei, Avda. Libertador 530, Vicente López Prov. de Buenos Aires. — 2) 18|5|83. — 3) LUSPOT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Lavalle 643, piso 4, Dpto. E, Capital Federal. — 5) Objeto: a) Comercial: La distribución, importación y exportación, con o sin representación de terceros, de artefactos de iluminación, sus partes y accesorios y b) Industrial: Dedicarse a la fabricación, inyección de plásticos y reparación de los artefactos referidos, pudiendo adquirir las máquinas y equipos necesarios por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros. — 6) 99 años desde su inscripción. — 7) $a 14.000. — 8) Gerente: Luis Angel Amodei. — 9) Cierre de Balance: 31 de agosto.
El Abogado.
$a 306 — Nº 89.403

TACEL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución. — 1) Salvador Elía, argentino, soltero, comerciante, 42 años, C.I.P.F. Nº 5.659.034, Uriburu 1356, 1º piso, dpto. E Capital Federal; y Carlos Alfredo Alves de Lima, argentino, divorciado, escultor, 30 años, D.N.I. Nº 10.795.964, Paraguay 3170, Capital Federal. — 2) 27| 10|83. — 3) TACEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Bulnes 2591, 1º piso, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, importación, y exportación de objetos de arte de todo tipo y de sus reproducciones. — Industriales: Mediante la fabricación, utilizando las técnica apropiadas, de reproducciones de objetos de arte de todo tipo. — 6) 20 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000. — 8) y 9) Ambos socios en su carácter de gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.
El Autorizado.
$a 306 — Nº 89.423

LAURA Y ALICIA ALITO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 15 de diciembre de 1983, las señoritas Laura Esther Alito, argentina, soltera, comerciante, nacida el 26 de marzo de 1940, con D.N.I. Nro. 3.864.369, domiciliada en Tronador 3283, Capital; y Alicia Elsa Alito, argentina, soltera, comerciante, nacida el 13 de octubre de 1943, con D.N.I. Nº 4.747.962, domiciliada en Tronador 3283, Capital, constituyeron la sociedad: "LAURA Y ALICIA ALITO S.R.L.", con domicilio en Pasteur 359, 3º A, Capital Federal. — Duración: 50 años. — Objeto: El autoservicio de lavado, secado y planchado de ropa y venta de artículos de limpieza. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — Capital: $a 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos argentinos), dividido en 250.000 cuotas de $a 1 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Administración: Gerentes: señoritas Laura Esther Alito y Alicia Elsa Alito. — Ejercicio Social: cierra el 30 de junio de cada año.
La Socia.
$a 323 — Nº 89.588

NUEVA CASA BANET
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 12 de noviembre de 1980, que fuera protocolizado con fecha 17 de mayo de 1982, Herminia Ferrezuela de Mandingorra y Sergio Raúl Mandingorra, en su calidad de herederos de Ricardo Oscar Mandingorra vendieron, cedieron y transfirieron a favor de Cosme Damián Pirato y de Adolfo Norberto Iglesias, 340 cuotas sociales, que éstos adquirieron por partes iguales, o sea 170 cuotas cada uno. Que con fecha 8 de octubre de 1981 por escritura pasada por ante escribano Oscar Alberto Villola, Adolfo Norberto Iglesias vendió, cedió y transfirió a Cosme Damián Pirato, Asunción Dolores Musi de Pirato, argentina, casada, nacida el día 7 de abril de 1922 con L. C. Nº 2.594.194, con domicilio en la calle Martín J. Haedo 1591, Vicente López; y Ana María Asunción Pirato, argentina, soltera, nacida el día 1º de abril de 1943, con D.N.I. 4.555.963, con domicilio en la calle Martín J. Haedo 1591, Vicente López, 510 cuotas sociales adquiridas en una proporción de 170 cuotas cada uno. Que asimismo se deja modificada la cláusula sexta del contrato social que en adelante se expresará: La sociedad será dirigida y administrada por tres socios con los cargos de Gerente, los mencionados precedentemente tendrán el uso de la firma social indistintamente.
El Socio.
$a 357 — Nº 48.782

EL CORRALON
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo Modelo. Gustavo Nicolás de Miero, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|4|49, D.N.I. 7.698.211, domiciliado en Emilio Civil 5469, piso 1º, Cap. Federal; César Horacio Pages Lasteche, L. E. 5.409.175, argentino, comerciante, nacido el 17|7|48, casado, domiciliado en Av. Maipú 3217, de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As.; y Mariano Eleazar Marceca, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5|2|57, D.N.I., Nº 13.214.847, domiciliado en Austria 2215, piso 5º, Cap. Federal. Denominación Social: EL CORRALON S.R.L. — Domicilio Social: Av. Córdoba 875, piso 12 C, Capital Federal. — Duración: Cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. P. de Comercio. — Objeto Social: La explotación comercial del negocio de restaurant, comidas para llevar, postres, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y/o de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. — Capital Social: Doce mil pesos argentinos, equivalentes a doce mil cuotas de un peso argentino cada una, suscriptas por los socios en partes iguales, integrándose un cincuenta por ciento en dinero efectivo. — Gerentes: César Horacio Pages Lasteche y Mariano Eleazar Marceca, por un año, garantía $a 500 cada uno. — Representación Legal: uno o más Gerentes en forma individual e indistinta. — El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.
El Abogado.
$a 357 — Nº 48.789

TEXIMA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Denominación Social: TEXIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) Domicilio Social: Sarmiento 1574, 2º D, Capital Federal. — 3) Socios: Mariano Ariel Jenik, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de mayo de 1951, de 32 años de edad, L. E. Nº 8.634.644, domiciliado en Vedia 2048, Capital; y Marcela Silvia Guckenheimer, argentina, casada, arquitecta, nacida el 2 de julio de 1958, de 25 años de edad, D.N.I. Nº 11.960.440, domiciliada en Vedia 2048, Capital Federal. — 4) Fecha del Contrato: 13 de febrero de 1984. — 5) Objeto Social: Fabricación de productos de la industria textil; su comercialización, venta, distribución, importación y exportación, por cuenta propia, de terceros o en cooperación con éstos. — 6) Plazo de Duración: Diez (10) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 8) Capital Social: $a 50.000, suscripto totalmente e integrado en un 25 %. — 9) Organización de la Representación Legal: Se designa socio Gerente a Mariano Ariel Jenik.
El Socio Gerente.
$a 323 — Nº 48.798

BILLARD'S
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por documento privado de fecha 14 de diciembre de 1983, Juan Carlos Di Salvo, vende, cede y transfiere las 6 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, a favor de Arnaldo Kon, 5 cuotas y a favor de Ricardo Gregorio Kon, argentino, casado, de 25 años, D.N.I. 11.959.721, contador público, domiciliado en Guatemala 4773, 3er. piso, Capital, 1 cuota, por la suma total de $a 600.
El Socio.
$a 136 — Nº 89.474

PROPICO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Jorge Enrique Ehgartner, argentino, de 36 años, soltero, L.E. 7.605.011, comerciante, domiciliado en Virrey Avilés 3138, Dpto. 2, Capital. Hugo Roberto Bogliolo, argentino, de 31 años, casado, arquitecto, D.N.I. 10.550.175, domiciliado en Dardo Rocha 1182, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; María Bernarda López, argentina, divorciada, de 31 años, docente, D.N.I. Nº 10.201.051, domiciliada en Virrey Avilés 3138, Capital y Liliana Eleanor Manestar, argentina, de 29 años, casada, arquitecta, D.N.I. 11.427.749, domiciliada en Dardo Rocha 1182, Martínez, Pcia. de Bs. As. 2) Por documento privado de fecha 9 de diciembre de 1983. 3) "PROPICO S.R.L.". 4) Calle Virrey Avilés 3138, Dpto. 2, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios de selección, provisión, capacitación y calificación de personal; la realización de test de calificación o pruebas de rendimiento de personal, realización de cursos de capacitación para personal; de estudios relativos a las necesidades empresarias de personal; la prestación de servicios de estudios, evaluaciones y análisis de actividades y de empresas; proyectos de prefactibilidad de inversiones y obras, análisis de costos y beneficios económicos para empresas y entes públicos, mixtos o privados. La realización de estudios de mercado en las diversas áreas de la comercialización y producción. Dirección, ejecución, control, chequeo y conducción de proyectos así como su promoción y venta y demás servicios de consultoría para empresas privadas, mixtas o públicas. Mandatos: Promover la constitución, asesorar, dirigir, administrar y establecer representaciones y corresponsalías de entidades inversoras, financieras, comerciales, tanto en el país como en el exterior. Mediante la representación legal de personas, entidades o sociedades nacionales o extranjeras, para comisiones y gestiones de negocios. Financiera: Mediante el aporte de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, real o personal, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la confección de proyectos y dirección de obras para la construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, obras hidráulicas, energéticas y mineras y todo otro tipo de obras de arquitectura e ingeniería y su construcción, tanto de carácter público como privado. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Comercial: Compra, venta, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, insumos, productos elaborados o no y maquinarias, nacionales o extranjeras, relacionados con su actividad constructora, su importación y exportación. 6) 90 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 15.000 dividido en 15.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios siendo reelegibles. Designan Gerentes a: Jorge Enrique Ehgartner y Hugo Roberto Bogliolo. 10) 30 de octubre de cada año.
El Socio Gerente.
$a 901 — Nº 89.475

PLANES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 2|12|1983. Socios: Isaac Mirochnik, argentino, comerciante, casado, de 65 años, L.E. 403.171, domiciliado en Darragueira 2980, piso 5º, Dpto. "B", Cap.; Chaja Siechel de Luries, comerciante, argentina, viuda, D.N.I. 11.810.213, de 59 años, domiciliada en Av. Entre Ríos 248, piso 5º, Dpto. "A", Cap.; Adrián Horacio Mirochnik, arquitecto, argentino, soltero, D.N.I. 11.450.594, de 28 años, domiciliado en Darragueira 2980, piso 5º, Dpto. "B", Cap. y Víctor Daniel Luries, arquitecto, argentino, casado, D.N.I. 11.768.359, de 28 años, domiciliado en Av. Entre Ríos 248, piso 5º, Dpto. "A", Cap. Denominación: "PLANES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Av. Entre Ríos 248, piso 5º, Dpto. "B", Cap. Fed. Objeto: Constructora: Construir por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, obras de ingeniería públicas o privadas de nuestro país y del extranjero, pudiendo presentarse en todas las licitaciones de obras que hacen al objeto. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta de inmuebles urbanos o rurales, administración de los mismos, fraccionamientos, loteos, urbanización y colonización de tierras. Se incluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, Ley 13.512. Plazo: 20 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. Capital Social: Veinte mil pesos argentinos. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por dos ejercicios. Se designan Gerentes: Víctor Daniel Luries y Adrián Horacio Mirochnik. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
El Gestor.
$a 357 — Nº 89.460

AMBITEX
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 25|8|83, Ercilia Fryd, cede y transfiere la totalidad de sus tres mil cuotas, o sea tres mil pesos argentinos que posee en "AMBITEX S.R.L.", por su valor nominal a favor de Carlos Alberto Santamaría, argentino, casado, comerciante, 10|9|1946, D.N.I. 7.771.389, Couchard 714, Adrogué, Prov. de Buenos Aires, mil quinientas cuotas, por el precio de mil quinientos pesos argentinos a Enrique Daniel Montes, argentino, soltero, comerciante, 27|12|1954, D.N.I. Nº 11.353.732, Arribeños 3627, piso 1º "D", Capital Federal, mil quinientas cuotas por el precio de mil quinientos pesos argentinos, y Ricardo Mariano Petasne, cede y transfiere la totalidad de sus dos mil cuotas, o sea dos mil pesos argentinos, por su valor nominal, a Emilio Roberto Sánchez. Los socios actuales, Sres. Alvaro y Adolfo Giannitti, Emilio Roberto Sánchez, Carlos Alberto Santamaría y Enrique Daniel Montes, modifican las cláusulas Cuarta: Capital $a 10.000 y Quinta: Se establece que la administración y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios en carácter de gerentes y será ejercida por dos cualesquiera en forma indistinta, con excepción de que el Sr. Alvaro Giannitti no podrá firmar juntamente con Adolfo Antonio Giannitti y Carlos Alberto Santamaría no podrá firmar juntamente con Enrique Daniel Montes.
El Gerente.
$a 340 — Nº 89.463

LA NIEBLA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: que por instrumentos privados de fechas 31 8 1983 y 1º 9,1983, se formalizaron las cesiones de cuotas y modificación del contrato social, adecuándolo a la Ley 19.550. Carlos Ruibal y Alfredo Manuel Domínguez, venden, ceden y transfieren las 200 cuotas de capital que tienen y les corresponden, a razón de 100 cuotas c u., en la mencionada sociedad, a favor de Carmen Pirro, argentina, separada, comerciante, nacida el 31 12 1927, D.N.I. 0.185.735 y Pedro Ferreira, argentino, casado, comerciante, nacido el 17 8 1933, L.E. Nº 4.823.970, ambos domiciliados en Alsina 1495, piso 6º, Cap., quienes las adquieren en partes iguales y por el precio total y convenido de Diez Mil pesos argentinos, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. Los socios Francisco Ríos Scoane, Román Fernández Suárez, Jesús Fente y José Martínez, venden, ceden y transfieren a favor de Carmen Pirro y Pedro Ferreira, las 800 cuotas de capital que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, quienes las adquieren en partes iguales o sea 400 cuotas c u y por el precio total y convenido de Cuarenta Mil pesos argentinos, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. Primera: Denominación: LA NIEBLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As., con sede social en Av. Rivadavia 6401 esquina Boyacá. Segunda: Plazo: 20 años, a partir del 1º de marzo de 1978. Tercera: Objeto: Fundamentalmente la explotación del negocio de confitería, pastelería, salón de te y salones de fiestas y despedidas, que funciona en plaza en el domicilio legal de la sociedad actualmente con el nombre de fantasía "Confitería Londres", pudiendo extender su actividad a la explotación de otros negocios del ramo gastronómico. Cuarta: Capital Social: Diez Mil pesos argentinos, dividido en 1.000 cuotas de $a 10 c u. valor nominal. — Quinta: Dirección y Administración: Estará a cargo de cualquiera de los socios quienes en forma individual y con su firma precedida del sello de la razón social, obligará a la sociedad. Sexta: Cierre de Ejercicio: El último día del mes de febrero de cada año.

El Gestor.
$a 493 — Nº 89.461

GOMAR
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado, del 27 de diciembre de 1983. Gerszon Opatowski, Natalia Wainschtein y Sergio Daniel Opatowski, únicos socios de GOMAR, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modifican el objeto y artículo. — "Cuarta: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de artículos de gomas, productos químicos, productos agrícolas, sus accesorios y materias primas relacionadas; compra, venta, permuta, administración, explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; la construcción refacción de toda clase de edificios, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros".

La Autorizada
$a 170 — Nº 89.377

ASTROXIL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por Contrato Modelo I. G. J. — 1) José Gambale, argentino, 31 años, D. N. I. 10.147.780, Cafferata 5533, Caseros, provincia de Buenos Aires; José López, español, 35 años, C. I. 5.901.763, Arizona 1020, Paicurar, provincia de Buenos Aires, y Rubén Jorge Hwang, argentino, 30 años, D. N. I. 10.703.756, Freire 1583. 1º Capital Federal, todos comerciantes y casados. — 2) 28 de diciembre de 1983. — 3) "ASTROXIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Sanabria 3047, 3º, "A", Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, de conductores eléctricos, trafilación de cobre, la industrialización, procesamiento, transformación y elaboración de conductores eléctricos. — 6) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 300.000. — 8) 200 ejercicios y una garantía de $a 200: asumen la calidad de gerentes los tres socios. — 9) Uso de firma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
$a 187 — Nº 89.378

BLACK-COPY
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por Contrato Modelo I. G. P. J. — 1) Gabriel Domingo Bertoglio, D. N. I. 11.769.254 y Alicia Elena Comeseña Vila de Bertoglio, D. N. I. 11.357.758, ambos argentinos, casados, comerciantes, de 28 años, domiciliados en Brasil 1794, 1º, "C", Capital Federal. — 2) 15 11 83 y 23 12 83. — 3) BLACK-COPY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Brasil 1794, 1º, "C", Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y alquiler de equipos de oficina, accesorios e insumos, prestación de servicios relativos al objeto enunciado. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 10.000. — 8) Con una garantía de $a 100 y por 20 ejercicios: asumen la calidad de gerentes. — 9) Uso de firma individual. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
$a 153 — Nº 89.381

M.B. PROVISION INDUSTRIAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo de S.R.L. Por instrumento privado de fecha 1º de noviembre de 1983, y Ampliatoria del 16 de diciembre de 1983. Socios: Oscar Romeo Borzomi, argentino, casado, comerciante, nacido 16 noviembre 1953, D.N.I. Nº 10.897.766, domicilio calle Santiago del Estero 1961, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Pedro Carmelo Pablo Marinaro, soltero, italiano, comerciante, nacido 5 octubre 1953, C.I. Pol. Fed. Nº 6.947.182, domicilio calle Córdoba 2480, planta baja, "Uno", Capital Federal. — Denominación: "M.B. PROVISION INDUSTRIAL S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: ya sea por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior. Comerciales: compra, venta, permuta, importación y exportación de materias primas elaboradas o a elaborarse de origen metalúrgico y accesorios de ferretería industrial. Industriales: fabricación, transformación y elaboración de metales y materias primas aplicables a la obtención de productos y elementos, y accesorios incluidos en el rubro de ferretería industrial. Financieras: inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse, adquirir y vender todo tipo de títulos, acciones y todo otro tipo de valores mobiliarios. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. — Capital: Veinte Mil pesos argentinos, dividido en 20.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los art. 1.881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5.965 63. El los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a diez mil. Cierre del Ejercicio: El 30 de diciembre de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle José Hernández 2748, 7º piso "C", Capital Federal; b) Designar Gerentes a Oscar Romeo Borzomi y Pedro Carmelo Pablo Marinaro, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.

El Firmado.
$a 748 — Nº 89.504

TECNICA PRINTER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por Contrato Modelo I. G. J. — 1) Guillermo Jorge Garrido, soltero, técnico industrial, 45 años, D. N. I. 4.872.161, Directorio 1001, 3º, "C", Capital Federal y Juan Carlos Fabbro, divorciado, electrotécnico, 41 años, D. N. I. 4.395.849, Bolívar 4195, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires; ambos argentinos. — 2) 19 de enero de 1984. — 3) "TECNICA PRINTER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Emilio Castro 5574, Capital Federal. — 5) La instalación y prestación de servicio de reparación y mantenimiento de aire acondicionado. — 6) 5 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 20.000. — 8) Con una garantía de $a 500 y por el término de 10 ejercicios; asumen la calidad de gerentes ambos socios. — 9) Uso de firma individual. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
$a 153 — Nº 89.382

ACLARACION

RECICLAR ARGENTINA
S.R.L.

Se hace saber por un día que por error en la publicación del día 20 1/84 se consignó la denominación Reciclar Argentina S.R.L. siendo la correcta Reciclar S.R.L.

El Autorizado.
$a 34.- e. 20|2 Nº 89.545 v. 20|2|84

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 (sito en Talcahuano 550, 6º piso) en los autos: "Caira Francisco c/Calchus Ricardo y otro s/usucapión", cita y emplaza al Sr. RICARDO CALCHUS por el término de 60 días a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíque por dos días.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1983. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$a 144.— e. 20|2 Nº 48.768 v. 21|2|84

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO MARIUZZO y doña ROSA CAMILA JOSEFINA AVALLE CATTANEO de MARIUZZO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1983. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$a 120.— e. 20|2 Nº 88.573 v. 22|2|84

Nota: se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9|2 84 al 13|2|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "OVIDIO S. LISA PRODUCCIONES S.A., s quiebra". Síndico: Ricardo Sukiassian, con domicilio en Reconquista 590, p. 3º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de abril de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de junio de 1984, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 20 2 Nº 266 v. 24|2|84

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 5, hace saber a los señores acreedores la presentación del 5º proyecto de distribución e los autos caratulados: "INDUSTRIAS LLAVE S.A. I.C. y A. s concurso especial", el que será aprobado dentro de diez días si no es observado (art. 214, Ley 19.551). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a 168.— e. 20|2 Nº 48.778 v. 21|2|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Ricardo M. Richards, Secretaría Nº 12, a cargo del doctor Emilio A. Méndez Sarmiento, hace saber que con fecha 28 de diciembre de 1983 se ha decretado la quiebra PIERRE MARQUES S.A., habiendo sido designado síndico al contador Bibiano Torres, quien constituyó domicilio en Tucumán 3474, 2º, "9", habiéndose fijado el plazo para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de marzo de 1984. Señalándose la audiencia del día 4 de junio de 1984, a las 9 horas, para la celebración de la Junta que prevé el art. 96, inc. 2º), de la Ley 19.551, la que se realizará con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal 1211, piso 2º.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1984. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20|2 Nº 267 v. 24|2|84

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por un día que se ha declarado culpable la conducta de M. A. DEROSSI Y CIA. S.R.L. y de sus socios señores MARIO AUGUSTO DEROSSI, OSVALDO RUBEN DEROSSI y ALBERTO RAFAEL DEROSSI, en autos: "M. A. Derossi y Cía. S.R.L., s/quiebra e incidente sobre calificación de conducta".

Buenos Aires, 3 de febrero de 1984. — Horacio A. Grillo, secretario.
e. 20|2 Nº 263 v. 20|2|84

Nº 16

Juzgado de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por dos días a los señores acreedores en los autos: "BAI-PLANC S.A. s/quiebra", que la sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos el que será aprobado de no mediar observación dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$a 120.— e. 20|2 Nº 89.510 v. 21|2|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por cinco días a LORENZO PAGLIOLI a estar a derecho en autos: Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Salvatum S.A.I.C. y otros s|ejecución" bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.
$a 72.— e. 20|2 Nº 48.769 v. 20|2|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 49, a mi cargo (Palacio de Justicia, piso 8º), hace saber que en los autos caratulados: "PEKER Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE s/quiebra s/incidente de calificación conducta" (Expediente 9.565 82), con fecha diciembre 2 de 1983, se ha dictado la siguiente resolución: "Declarar culpable (art. 236 incisos 5; 6; 10; 11; 12 y 13) y fraudulenta (art. 235, incisos 10; 11; 12 y 15) la conducta de la fallida Peker y Cía. Sociedad en Comandita Simple. — Asimismo y por idénticas causales a las que se una la prevista en el inciso 1º del art. 235 de la Ley 19.551, decláranse culpable y fraudulenta la conducta de su socio responsable MAURICIO PEKER (L. E. 4.429.503)... Consentido o ejecutoriado, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. —... Fdo.: Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, febrero 9 de 1984. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$a 180.— e. 20|2 Nº 89.469 v. 20|2|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 7.2.1984 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de JAIME COTLER.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 20|2 Nº 270 v. 20|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo,

hace saber que por sentencia de fecha |2|1984 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de DORA SINGER.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 20|2 Nº 271 v. 20|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha |2 1984 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de ANTONIO PABLO DE TOMASO.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 20|2 Nº 272 v. 20|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 7|2 1984 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de ESTER SUSANA DUBLISKI.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 20 2 Nº 273 v. 20|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 7|2|84 se ha otorgado la nacionalidad argentina a don RICARDO PEIRANO PEIRANO. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 20|2 Nº 274 v. 20|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 7|2|84 se otorgó la nacionalidad argentina a don AGUSTIN EMIL CORLA. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 20 2 Nº 275 v. 20|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 7|2|84 se ha otorgado la nacionalidad argentina a doña MARIANGELA MASTRIOIANNI. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 20|2 Nº 276 v. 20|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 7|2|84 se otorgó la nacionalidad argentina por opción a MATIAS ION GUZMAN.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 20|2 Nº 277 v. 20|2|84

Nº 8

Juzg. Civ. y Com. Fed. Nº 8, Sec. Nº 15, hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1983 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina por opción a MARIA VERONICA QUADRO RIVEIRA, D.N.I. 92.461.076, domiciliada en Arce 819, piso 1º, Capital Federal. — Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 20|2 Nº 278 v. 20|2|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 8|2|84 se concedió la nacionalidad argentina a ELVIRA ESPINOZA RAMOS, con domicilio en Junín 561, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Luis María Márquez, secretario.

e. 20|2 Nº 279 v. 20|2|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 13, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 760, 8º piso, Capital Federal, cita y emplaza a GUILLERMO LAMELA, con último domicilio conocido en Cosquín 5371, Capital Federal, a estar a derecho dentro del plazo de diez días de notificado en los autos: "32.289 - Romero, Ramón, c|Lamela, Guillermo, y otro, s|Ley 22.250", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial. — Publíquese por un día (art. 52, Ley 18.345).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1983. — Miguel María Blajean, secretario.

e. 20|2 Nº 269 v. 20|2|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120 — Publicación: Comienza 20|2 - Vence: 22|2|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9|2|84	JUAN BANYAI	48.674
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|12|83	SANTIAGO JUAN BENVENUTO y JUANA VILCHES de BENVENUTO	48.699
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|2|84	EDUARDO JUAN BAUTISTA D'IMPORZANO	48.706
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21|10|83	ALBERTO HONORATO LASAPONARA	89.352
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|2|84	ABRAHAM GOLDER y SONIA LIBA LAPSCHER	89.332
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14|2|84	ELVIRA BENJAMINA JUARES de FIRPO	48.655
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|2|84	ENRIQUE VEGA	48.677
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9|2|84	JOSE VIZIOLI	48.689
4	8	María del Carmen Aguirre	9|2|84	MARIA ESCRICHE ESTEBAN	48.687
4	8	María del Carmen Aguirre	10|2|84	JOSE MANUEL ALONSO	48.662
5	10	Alicia B. Alvarez	3|2|84	BLAS DIPASQUALE	89.335
5	10	Alicia B. Alvarez	1º|2|84	JUAN PEDRO PISANO	89.308
5	10	Alicia B. Alvarez	1º|2|84	JOSE MARTI	48.702
5	10	Alicia B. Alvarez	16|7|83	CORNELIA LIBERATA, AMELIA PERINI de GARGANO y CECILIO CARLOS GARGANO	48.680
6	11	Hugo Carrillo	24|11|83	MARIA MARCIANA DEL CARMEN de BATTINI	48.661
6	12	Lucas Aon	10|2|84	JORGE HORACIO SILVA	89.315
7	13	Rolando Hugo Falke	10|2|84	CARMEN FRASCA o CARMEN FRASCA de VAZQUEZ	48.705
7	13	Rolando Hugo Falke	10|2|84	SOSIA FREIDA ROTTENBERG o SOSIA FREIDA ROTTENBERG de KLEINER	48.688
7	13	Rolando Hugo Falke	10|2|84	ELENA GUILLERMINA PINTOS de LACUNZA y CARMEN MARIA PINTOS	48.643
8	15	Adolfo María Repetto	10|2|84	ALFREDO SOSA	48.678
8	15	Adolfo María Repetto	9|2|84	AARON SVIBEL	89.329
8	15	Adolfo María Repetto	10|2|84	AMALIA PAULINA DELLA SANTINA	89.358
8	15	Adolfo María Repetto	7|2|84	JULIO JOAQUIN VILLA LARROUDET	89.355
8	16	Adriana C. de Frezza	10|2|84	MARIO SANTIAGO CARDELLO	89.376
8	16	Adriana C. de Frezza	9|2|84	PETRONA REGALADA SANDOVAL de GARRIDO	89.365
8	16	Adriana C. de Frezza	13|2|84	FAUSTINA MARIA ARENER o ARENER Vda. de DUCLOS o FAUSTINA o ARENER Vda. de DUCLOS	48.704
8	16	Adriana C. de Frezza	28|12|83	CAROLINA PETRIGH o PETRIGH Vda. de ROM	48.694
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	8|2|84	ENRIQUE ALFREDO ROLAND	48.672
10	19	Martín J. Durand	7|11|83	PASCUAL LODOVICO	48.670
11	22	José M. Irigaray	8|2|84	LUCIA ELVIRA GALLINA de LAURIA	48.675
12	24	Ezequiel E. Goitía	6|2|84	DAVID TENENBAUM	48.690
12	24	Ezequiel E. Goitía	25|2|83	ISRAEL LEON ZINNERMAN	48.671
13	26	María Celia García Zubillaga	9|2|84	FANY o FANNY ROSENFELD	89.311
13	26	María Celia García Zubillaga	13|2|84	ALFIO MUSUMECI MARANO	48.673
14	28	Guillermo C. Mercado	10|2|84	JORGE KATSCHEJEW	48.683
15	30	José Luis González	13|2|84	ISABEL FERNANDEZ de SANTISO	48.679
16	31	Marta N. Coccia de Negri	13|2|84	MARIA MUTATA MANIGRASSO de ALTIERI	48.681
16	31	Marta N. Coccia de Negri	13|2|84	JUAN ANTONIO GIORDANO	48.698
16	32	Luis Pedro Fasanelli	10|2|84	PILAR PAREDES de MOSQUEIRA	48.709
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|2|84	MANUEL KURGAN y JUANA BLECH Vda. de KURGAN	48.708
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|2|84	ERNESTO IGIDIO CAMILLI	48.710
18	36	María Isabel Millán	9|2|84	JULIANA HERRERO de BALLESTEROS y MAXIMO BALLESTEROS	89.312
19	37	Eduardo Nuzzolese	13|2|84	EDMUNDO TRILLO	48.660
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|12|83	ROBERTO BLANCO	89.316
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|2|84	ADELINA CARME de GUIDO	48.697
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|2|84	SEGUNDO GENEROSO LOPEZ	48.667
20	39	Luis José Carballido	9|2|84	SERAFIN CASAZZA	89.422
27	41	Luis Guillermo Köhler	15|11|83	CARLOS BARTOLOME DAMONTE	48.659
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|2|84	VICTOR OLIVERI	48.657
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3|2|84	ANTONIO IUZZOLINO	48.715
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|2|84	PASCUAL ANTONIO TORCHIA	48.712
22	44	Carmen N. Ubiedo	10|2|84	NAHDI HACHELIAS de MITRE	48.700
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|11|83	OLGA ESTER ALFONSO de GALLEGUILLO	48.658
22	44	Carmen N. Ubiedo	10|2|84	MARIA ASUNCION AMIGO de OUBIÑA y LINO OUBIÑA	48.652
23	46	Félix G. de Igarzábal	29|12|83	PEDRO TELMO OLGUIN	48.693
23	46	Félix G. de Igarzábal	13|2|84	ELVIRA LIBERATA MARGARITA BOLZICCO de DIEGUEZ	48.649
26	51	Julio César Dávalos	13|2|84	IDA RAPALLINO o IDA RAPALLINO de STORACE	48.682
26	51	Julio César Dávalos	15|12|83	ROSA CAROLINA CHIODI de CHIAPPE y ENRIQUE CARLOS CHIAPPE	48.713
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|2|84	NISIFOR BROY	48.665
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|2|84	MARTA JOSEFINA GATTI	48.692
27	53	Beatriz Alicia Verón	10|2|84	ADELA CARMEN SANCHEZ VIAMONTE de FLORES SIERRA	89.346
27	54	Miguel Angel Secchi	7|2|84	RAMON CABRAL	48.666
28	55	Dora Mariana Gesualdi	14|2|84	JUAN PADRA	48.686
28	56	Daniel Rubén Tachella	9|2|84	MARIA ESTER IRISARRI de GIRADO	48.684
29	57	Liliana Filgueira de Casares	2|2|84	RODOLFO ALEJANDRO SIRITO	48.704
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9|2|84	GASTALDI OSCAR	48.691
30	59	Santiago González Balcarce	8|2|84	DWSIA FRYDA KRIPICER de ZAIDNER	48.695
30	59	Santiago González Balcarce	7|2|84	MIHRAN PARTAMIAN y TAKOUHI BALIAN de PARTAMIAN	48.696

e. 20|2 Nº 34 v. 22|2|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MENDOZA

Nº 2

Edicto Art. 22 Ley Nº 21.795 Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. Secretaría Nº 2. Se hace saber que en autos número 1387, caratulados: "Suárez Salinas Pamela Andrea s|carta de nac.", se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 5 de julio de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Atribuir a PAMELA ANDREA SUAREZ, hija de Juan Carlos Suárez y de María Verónica Salinas, nacida el 9 de setiembre de 1978, en Viña del Mar, provincia de Valparaíso, nación Chile, la nacionalidad argentina a los términos del artículo 3º inc. c) de la ley 21.795. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos".

Firmado Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

Mendoza, 6 de febrero de 1984. — Jorge Roberto Burad, secretario.

e. 20|2 Nº 282 v. 20|2|84

Edicto Art. 22 Ley Nº 21.795 Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. Secretaría Nº 2. Se hace saber que en autos número 1283|2, caratulados: "Gavazzi, Eugenio Rafael solicita Nacionalidad Argentina", se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 9 de mayo de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Atribuir en calidad de argentino nativo a EUGENIO RAFAEL GAVAZZI, hijo de Enrique Ricardo Gavazzi y de Teresa Magdalena Chilavert, nacido el 23 de octubre de 1962, en Houston, provincia de Texas, nación Estados Unidos, la nacionalidad argentina en calidad de argentino nativo. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos".

Firmado Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

Mendoza, 7 de febrero de 1984. — Jorge Roberto Burad, secretario.

e. 20|2 Nº 283 v. 20|2|84

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 7 de noviembre de 1983. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a JAIME JONY CAMACHO GUZMAN, hijo de Guillermo Camacho y de Julia Guzmán, nacido el 9 de julio de 194[illegible] en Cochabamba, provincia de Cascado, nación Bolivia, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos. — Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

Mendoza, 6 de febrero de 1984. — Jorge Roberto Surad, secretario.

e. 20|2 Nº 281 v. 20|2|84

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 13 de enero de 1984. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Reconocer como argentina nativa a EMILSE CRISTINA VILLEGAS, HERRERA, hija de Julio Argentino y María Angélica, nacida el 7 de enero de 1975 en Madrid, nación España, la nacionalidad argentina por art. 3º, inc. e), de la Ley 21.795. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. — Firmado: Bernardo B. Calderón, Juez Federal.

Mendoza, enero de 1984. — El Secretario.

e. 20|2 Nº 280 v. 20|2|84

Edicto Art. 22 Ley Nº 21.795 Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. Secretaría Nº 2. Se hace saber que en autos número

12812, caratulados: "Aguilar Urra de Guillaume María Rosa Ema s|Nacionalidad", se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 7 de noviembre de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a MARIA ROSA EMA AGUILAR URRA hija de Albino Aguilar y de Ema Rosa Urra, nacida el 10 de junio de 1939, en Quillota, provincia de Valparaíso, nación Chile la nacionalidad argentina por Naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos". Firmado Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

Mendoza, 7 de febrero de 1984. — Jorge Roberto Burad, secretario.

e. 20,2 Nº 284 v. 20,2,84

Edicto Art. 22 Ley Nº 21.795 Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. Secretaría Nº 2. Se hace saber que en autos número 7755,3, caratulados: "Ibañez Barros, Antonio Carlos s|Carta de Nac. p.Nat.", se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 4 de noviembre de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a ANTONIO CARLOS IBAÑEZ BARROS, hijo de Esteban Ibañez y de Isabel Barros, nacido el 23 de julio de 1914, en Oruro, provincia de Oruro, nación Bolivia la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos". Firmado Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

Mendoza, 7 de febrero de 1984. — Jorge Roberto Burad, secretario.

e. 20,2 Nº 285 v. 20,2,84

Edicto Art. 22 Ley Nº 21.795 Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. Secretaría Nº 2. Se hace saber que en autos número 9458,3, caratulados: "Chosco Tolaba, Fermín s,Nacionalidad p,Opción", se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 22 de agosto de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Atribuir la Nacionalidad Argentina a FERMIN CHOSCO TOLABA, hijo de Antonio Chosco y de Francisca Tolaba, nacido el 24 de noviembre de 1963, en Yuruma, provincia de Modesto Omiste, nación Bolivia, la nacionalidad argentina en calidad de argentino nativo. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos". Firmado Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

Mendoza, 7 de febrero de 1984. — Jorge Roberto Burad, secretario.

e. 20,2 Nº 286 v. 20,2,84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 - Secretaría Nº 27, comunica por tres días: en el Exp. 27.519|82 "CARDARELLE, LUIGI E. M. y otra c|Construcciones 3A S.R.L. s| incidente cobro de honorarios", que el martillero Sr. Roberto Marcial Mombelli, rematará el día 2 de marzo de 1984, a las 11 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal, los siguientes inmuebles: Viel 927 ent. Av. Directorio y Zuviría - Unidad 1 de la planta baja - Capital Federal; Local con un baño Desocupado. — Sup. Total: 22 m2. - 42 dcm2. — Porcentual 3 con 54 centésimos - Matrícula: 6.9666|1 - Nomenclatura Catastral: Circ. 6. Sección 40, Manzana 94, Parcela 36, Base de Venta $a 36.385 - expensas adeudadas al 1º|10 82 - $ 321,20. Adeudado Impuestos Municipales 1981|82, Total $a 68,54 - O.S. N. Fojas 17|18 - $a 116,45. Departamento: Viel 925 ent. Av. Directorio y Zuviría - Unidad 2 Planta baja - Capital Federal - Desocupado: Comodidades: Portero eléctrico, servicios individuales, un dormitorio con placard empotrado, embutido a la calle, Living, baño instalado y cocina a terminar y un patio, ambos inmuebles son a estrenar. — Sup. Total Departamento: 48 m2. - 16 dcm2., porcentual 5 con 89 centésimos - Nomenclatura Catastral: Circ. 6 - Sección 40 - Manzana 94 - Parcela 36 - Matrícula: 6-9663 2. — Base de venta pesos argentinos 59.614 - para los dos inmuebles se deberá abonar el 30 por ciento de seña y 3 por ciento de comisión en dinero en efectivo - expensas adeudadas al 1| 0,82 $a 304,55. — Adeudado Impuestos Municipales 1981|82 - $a 112,92 - O.S.N. Fojas 18 - $a 118,22. — Los inmuebles podrán ser visitados de lunes a viernes de 12 a 17 horas por haber cuidador. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado al boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, febrero 13 de 1984. — José Luis Caruso, secretario.

$a 1.116 e. 20|2 Nº 89.575 v. 22|2|84

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría 49 comunica por tres días en autos KROPFF OSCAR ADOLFO RICARDO s|sucesión, Exp. 33.920, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día Martes 28 de febrero de 1984, a las 12.15 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Plaza Nº 2750, que consta de hall, tres habitaciones, baño, cocina y pieza en altos, todo en regular estado de conservación. — Desocupado. — Terreno mide según título (Fs. 31), 8,66 ms. fte. NE. por 43,30 ms. de fondo. — Ad-Corpus. — Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. — Base $a 20.000. — Seña 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Efectivo. — Sellado de ley el cinco por mil. — Escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Néstor Félix Ramos. — Por impuestos atrasados se adeudan $a 2.098,52 de O. Sanitarias (Fs. 180) al 7 11 83 y $a 279,20 Municipales al 19 10 83 (Fs. 88). — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — Visitas: días 22, 23 y 24 febrero de 1984, en el horario de 11.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1984. — Carlos Horacio Peuriot Bouche, secretario.

$a 720 e. 20,2 Nº 89.522 v. 22,2,84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por 2 días en los autos "ESTABLECIMIENTO METALURGICO ZAPEVA S. A. s|Quiebra" Expediente número 50.699 que el martillero Alberto M. Toschi rematará en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal el día 1º de marzo de 1984 a las 10.30 horas los siguientes bienes: Una mezcladora a paleta marca Tecno Nº 22.952 26 Vol recipiente 0,089 m2., con su correspondiente motor eléctrico 5 CV. — Base: $a 1.900; Un equipo micrograllado por microesferas de vidrio, marca Air Blast Nº 22.952|23, modelo ms-300.100 con tolva cargadora de microesferas de un volumen aprox. de 0,223 m3. 1CV. — Base: $a 1.000; un compresor de aire con motor Nº 1648 marca Emanuel Torino en perfecto estado; Una máquina Cifra con visor de dígitos; Equipos contables RO-AS sa. — Condiciones de venta: Seña 30 por ciento, Comisión 10 por ciento. — Entrega inmediata previo pago total. — Los bienes se exhiben en Costa Rica 5530, Capital los días 27, 28 y 29 de febrero de 1984 en el horario de 14 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 384 e. 20|2 Nº 89.524 v. 21|2|84

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 7, Secretaría Nº 14, comunica por un día en autos: "GHOCHEN S. A. c|CERRILLA CARLOS A. s|ejecutivo". — Expediente.... que el martillero I. M. Páez, rematará el 27 de febrero de 1984, a las 11 horas en Serrano 1741 un juego de living constituido por un sofá de tres cuerpos y dos sillones individuales tapizados en cuerina color bordó boteado: una guitarra eléctrica marca Palin; un aparador con vitrina central; un cajón superior y dos puertas laterales de madera oscura lustrada; un radio reloj despertador Seiko sin Nº visible; un parlante marca T.M. B 550, sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Exhibición en Serrano 1741 de 9 a 12 horas (del 21 al 24 de febrero).

Buenos Aires, febrero 10 de 1984. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 132.— e. 20 2 Nº 89.520 v. 20 2 84

Juzgado Nacional de Comercio Número 7, del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 14 del Autorizante (Dr. R. Sáenz Peña 1211, p. 2º), comunica por un día en el Expediente Nº 38704: "UZAL SAICF e I. c|GUEDALETICH OSE L. s|Ej." que el martillero Hugo J. Tognetti rematará al contado, sin base y mejor postor el 24 de febrero de 1984 a las 10 horas en Sarandí 830, Cap., donde se exhiben desde el 21 2 84 de 9 a 11 horas: un horno para fijar estampado en remeras, de 2 x 1,80 m., con dos carritos de cuatro ruedas c|u. de 140, x 1,60 x 0,60 c|u. — Tres cuerpos de estantería metálica con cuatro estantes c|u. de 2,40 x 1,20 x 0,52 m. — Una balanza marca "Ortelli" para 15 kilogramos aprox. con Nº 1331. — Dos mesas de trabajo de madera: una de 5,50 x 1,40 x 1,20 y otra de 8 x 1,40 x 1,20. — Un escritorio con tapa de símil fórmica con cuatro cajones. — Tres sillas con pie metálico y asiento y respaldo plástico color naranja. — Una estantería metálica con 21 divisiones de 2,10 x 1 x 0,40 m. — Todas medidas aproximadas. — En el estado en que se encuentren. — Entrega previo pago total, retiro por cuenta y cargo del comprador. — Seña: 30 % y Comisión: 10 % en efectivo y en el acto.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1984. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 192.— e. 20 2 Nº 48.780 v. 20,2,84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en los autos: "ODDONE LUIS ALBERTO (h.), s|Quiebra - s|Incidente de venta de bienes". — (Expte. Nº 50.888), que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, 40-4503 9218), rematará el próximo 7 de marzo de 1984 a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital; un lote de terreno ubicado en el Municipio Urbano de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, designado como Lote 69 de la Manzana 114. — El mismo se encuentra en la calle Submarino Nautilus entre Ulises y el fin de la calle. — Superficie: 580,74 m2. — Se encuentra desocupado y puede visitarse permanentemente, vendiéndose bajo las condiciones dispuestas por Pinamar S.A. de urbanización y que se encuentran agregadas en autos. — Base: $a 150.000. — Al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil; todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta, debiendo abonarse el saldo de precio de acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 580 y 584 del C.P.C.C. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 384.— e. 20,2 Nº 89.519 v. 21,2,84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo de la autorizante, hace saber por dos (2) días, que en autos: "MIJANGOS, PEDRO c|PASCALE, CARLOS ALBERTO s|Ejecutivo". (Expediente Nº 3.646), que el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "K", de la Capital Federal, T. E. 35-8961, rematará el día 24 de febrero de 1984, a las 14 y 30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un lote de terreno ubicado en la localidad de Longchamps, correspondiente al Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, conocido como el lote ocho (8) de la manzana "C", con frente a la calle Tres (3), hoy llamada Masey, entre las de Finochietto e Iraola, siendo su contrafrente la calle Dos llamada Bufano. — El mismo se encuentra totalmente desocupado y sin mejora alguna, pues ni siquiera está alambrado. — Es una zona bien poblada, un barrio familiar y de viviendas permanentes. — En su lindero hacia la calle Iraola, tiene una casa familiar de regular importancia y ocupada permanentemente; la que lleva el Nº 3381 de la calle Tres. — En su otro lindero hacia la calle Finochietto, están construyendo una vivienda y ya tiene hechos los cimientos y todas las vigas del encadenado, a una altura de 0,60 centímetros aproximadamente. — Se puede visitar libremente. — Mide 20 metros de frente, 20,21 metros de contrafrente y 30 metros en sus costados, y tiene una superficie total de 603,15 metros cuadrados. — Adeuda Impuesto Inmobiliario desde el año 1978 al presente según constancias de fs. 115, y Municipales por un valor de $a 2.102,55 al 31 8 1983, según fs. 118. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción III - Sección P., Manzana 93, Parcela 11. — Partida Nº 52.748. — Base: $a 15.664. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 1 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio especial dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 720.— e. 20,2 Nº 89.517 v. 21|2|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en el juicio: "TALLERES COGHLAN S.A.C. de M. c|CURSIO, HECTOR y otro s|Ejecutivo. — Expediente Nº 3806", que el martillero Manuel Nicolás Rodríguez Pizzorno, rematará el día 27 de febrero de 1984, a las 15 horas, en Tacuarí 641,647, el 50 por ciento indiviso, de la propiedad ubicada en la calle H. de la Quintana Nº 740 entre las calles Las Heras y Güemes, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Consta de: planta baja, jardín, pasillo, hall, sala de estar, garaje, comedor, cocina, galería y toilette, planta alta: 3 dormitorios con balcón terraza, 1 baño. — La propiedad se encuentra ocupada por el codemandado y su familia de acuerdo a las constancias de autos: que mide 8,66 metros por 28,37, o sea una superficie total de 245,47 metros cuadrados. Nomenclatura catastral Circ. III, Sec. C, Manzana 17, Parcela 7, partida 19.407, Lote 21, Manzana C. — Adeuda por Impuestos Inmobiliarios $a 1.198,56; por O.S.N. $a 457 a fs. 184 y 178. — Base las 2|3 partes de la valuación fiscal o sea la suma de $a 44.499. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley 5|1000, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — La propiedad podrá ser visitada los días 23 y 24 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1984. — Alejandro Vásquez, secretario.

$a 720.— e. 20 2 Nº 89.521 v. 22 2 84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en los autos: IKONICOFF DE BLOCH, FLORENTINA y otro c|MINASCIAN B. de JARALAMPIDIS, CATALINA s|ejecución hipotecaria - Expte. 179.087, año 1982, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 28 de febrero de 1984, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta ciudad, una finca sita en el Partido de Vicente López, paraje denominado Olivos, calle Manuel Nelzú Nº 3220 entre Francisco Beiró y Manuel Rosetti, edificada en el lote 8, manzana P. compuesto de 8,66 metros de frente; igual medida en el contrafrente; 17,76 metros en el costado S.O. y 17,86 metros en el costado al N.E. o sea 154,23 metros cuadrados. — Designación Catastral: Circunscripción II — Sección A — Manzana 34 — Parcela 28. — De acuerdo al informe del martillero la finca se halla ocupada por la demanda su esposo e hijo menor de edad. — La finca se visita todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. — Base: $a 468.218,84 al contado y al mejor postor. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto de venta 10 por mil; todo en dinero en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, febrero 8 de 1984.

$a 792.— e. 20|2 Nº 48.771 v. 22 2,84

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, comunica por dos días, en el juicio: "CONS. DE PROP. EDIF. BOLIVAR 857|65, c|LONGO, ALFREDO, s|ejecutivo, cobro de expensas", Expte. 157.654, que el martillero Juan Carlos Marsanasco rematará, el día 29 de febrero de 1984, a las 12.30 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional Nº 15, piso 1º, de la finca sita en la zona sud de la Capital Federal, calle Bolívar 857 59 61 63 65, con entrada por el Nº 861, entre las calles Independencia y Estados Unidos, con una superficie propia total de 58,85 m2, correspondiéndole un porcentual del 4 30 % del total del inmueble. Ocupada por el señor Eduardo Gastiasoro y dos hijos, quienes no han acreditado la titularidad de su ocupación. Se adeuda Obras Sanitarias al 17 5 83 $a 1.377,73, Municipalidad al 9|5,83 $a 134,69. Se adeudan expensas a setiembre de 1983 $a 20.833,40. Todas las deudas mencionadas son a actualizar. La expensa de enero de 1984, es de $a 387, con más déficit y diferencia de meses anteriores de $a 519, lo que hace un total de $a 906. — El inmueble se podrá visitar de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Base $a 112.702,42. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1984. — Fernando O. Galán, secretario.

$a 600 e. 20|2 Nº 89.515 v. 21|2|84

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, de la Capital Federal, Secretaría a car-

go del suscripto, comunica por dos días, en autos: "MACRO C.F.S.A., c|MIGUENS, PATRICIO HUGO, y otros, s|ejecución prendaria", Expediente número 26 82, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 5 de marzo de 1984, a las 15 horas, en Salguero 3172, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor usado marca Citroën modelo GSA Pallas, año 1980, tipo sedán cuatro puertas, para uso particular, dominio C 1.037.128, motor marca Citroën número G13 6250810046862, chasis marca Citroën Nº GX - YL - 10YL - 7288, con motor desarmado, sueltas las ópticas, parrilla y parte del motor en el baúl del coche, con rueda de auxilio, con llave de rueda y con criquet sin batería, pequeños raspones en el contorno de su carrocería, tapizado en uso, con antena, sin radio, con cinturones de seguridad, en el estado en que se encuentra. — Base $a 1.040,30. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado interviniente. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — El Secretario.

$a 504 e. 20|2 Nº 89.516 v. 21|2|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 26 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "SVA S.A.C.I.F.I. c| LLANOS, RUBEN FERMIN s|Ejecución prendaria", expediente Nº 243.716, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 5 de marzo de 1984, a las 16 hs., en Salguero 3220.|60, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BT año 1978, con motor a nafta marca Fiat Nº 125 BT 038 780786, de 110 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat 125 DU 0662570, patente C 895.101, con 4 cubiertas aparentemente buenas, con cubierta de auxilio en regular estado, con herramienta saca ruedas, con criquet, sin radio, sin antena, con abolladura pequeña en guardabarros delantero derecho y rotos los 2 acrílicos de la luz de giro y reglamentaria delantera, con 2 espejos retrovisores, afectado al uso de taxi, con cartel de techo, en buen estado general de chapa y pintura, en el estado en que se encuentra. Base $a 165.315. Comisión 8 %. Al contado y al mejor postor. Existen constancias en autos de una deuda en Dirección General de Rentas de $a 27,30 (fs. 162 vta.) y en Municipalidad de Buenos Aires de $a 104 correspondientes a 1982 y $a 360 correspondientes a 1983 (fs. 162) todas ellas con más el ajuste hasta la fecha de su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1984. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$a 936.- e. 20|2 Nº 89.514 v. 22|2|84

Nº 27

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 27, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. c| IMESUD S.A.C.I.E.F. y N. s|Ejec. hipotecaria" (Expte. Nº 203.874), que el martillero José María García Arecha (h.) rematará el día viernes 24 de febrero de 1984, a las 13 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital. El inmueble de Av. San Juan 2630, Unidad Funcional Nº 5 P.B. Según títulos obrantes en autos, su superficie es: PB, superficie propia 56,62 m2. Sup. patios 22,88 m2; 1er. piso sup. propia 258,81 m2 y la sup. de 3 patios de 53,04 m2 y la sup. del balcón de 4,30 m2. Un altillo con una sup. propia de 31,97 m2. En la azotea 2 habitaciones de servicio esta última de propiedad común con una sup. propia de 36,73 m2 y la sup. de la terraza de 215,56 m2. Todo lo que encierra una sup. total cubierta propia de 384,18 m2 y la sup. total de los patios de la P.B. y 1er. piso es de 75,92 m2. Porcentual 24,95 %. Se encuentra ocupado por inquilino según constatación (fs. 171 vta.). Conforme la cláusula 7ma. del mutuo hipotecario la deudora se compromete a no arrendar el inmueble. El bien se encuentra en perfecto estado de conservación con detalles de jerarquía y hay en el mismo 3 líneas telefónicas a nombre de la inquilina cuyos derechos no se incluyen en la venta. No abona expensas. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. al 18|8|83 (fs. 142) $a 1.119,63. Obras Sanitarias de la Nación al 12|8|83 (fs. 139) $a 9.759,99. La venta es al contado y mejor postor. La base $a 17.000. Comisión 3 %. Seña 10 %. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se visita los días 21, 22 y 23 de febrero de 1984 de 9 a 13 hs.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1984. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a 768.- e. 20|2 Nº 89.523 v. 21|2|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ISOLINA MARIA BERNASCONI de MORINI y ATILIO MORINI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1984. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

e. 16|2 Nº 208 v. 20|2|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDA EVA OLARIETA DE BABIO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1983. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$a 50 e. 16|2 Nº 48.182 v. 20|2|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la (s) edición (es) del 5|1|84 al 9|1|84.

Nº 6

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a PEDRO ELIAS para que en el término de quince días comparezca por sí o por apoderado a contestar demanda bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial, en autos: "Di T...a, Rodolfo Oscar, c|Suárez, Roberto Osvaldo, y otro, s|cumplimiento de contrato". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1983. — Lucas Aon, secretario.

$a 168 e. 17|2 Nº 89.340 v. 20|2|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, comunica por cinco días, en los autos: "MARTINEZ GONELLA, EDUARDO PABLO, s|concurso civil", que los acreedores del concursado deberán presentar sus pedidos de verificación de sus créditos al síndico Emilio M. Fernández, con domicilio en Uruguay 526, piso 8º, of. 47, en el término de los 15 días siguientes a la última publicación de este edicto. La Junta de Acreedores se ha fijado para el día 9 de marzo de 1984, a las 9.30 horas, mediante la siguiente providencia: "Buenos Aires, diciembre 19 de 1983. En atención a lo solicitado, lo que surge de las constancias del expediente, a los fines previstos por el Artículo 96, inciso 2), de la Ley 19.551, convoco al concursado, al síndico y acreedores a la audiencia del día 9 de marzo de 1984, a las 9.30 horas, a la cual deberán comparecer personalmente y que se celebrará con quienes concurran. — Notifíquese personalmente o por cédula y hágase constar la presente providencia en los edictos oportunamente ordenados a fs. 198. — José Luis Gaimarino, Juez Nacional en lo Civil".

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1983. — José M. Irigaray, secretario.

$a 1.020 e. 17|2 Nº 89.359 v. 23|2|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 32, cita a los herederos de don GABRIEL GEREZ para que dentro del plazo de quince días tomen intervención en los autos: "Rossi, Raúl Oscar, c|Gérez, Gabriel, y otro, s|posesión vicenal", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1984. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$a 168 e. 17|2 Nº 48.685 v. 20|2|84

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA REZNIK o RESNIK de CUSNIR. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. — María Isabel Millán, secretaria.

$a 50 e. 17|2 Nº 82.719 v. 21|2|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6|12 al 9|12|83.

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA GOLDSTEIN de SCHUREK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1984. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

e. 16|2 Nº 209 v. 20|2|84

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTINA GARCIA DE DELGADO.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. — Ana M. Beneventano, secretaria.

El presente edicto deberá publicarse por tres días.

$a 50 e. 16|2 Nº 46.363 v. 20|2|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la (s) edición (es) del 6|12|83 al 9|12|83.

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADEO AMERICO LICCARDI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1984. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$a 120 e. 16|2 Nº 48.378 v. 20|2|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la (s) edición (es) del 13|2|84 al 15|2|84.

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX AVELARDO DUFOUR.

Este edicto se publicará por tres días.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1983. — María Eugenia Giraudi, secretaria.

$a 50 e. 16|2 Nº 55.835 v. 20|2|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la (s) edición (es) del 28|12|83 al 30|12|83.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, en los autos caratulados: "Mercuri, Santiago, y|u otros, c|Mansilla, Mirta Lucía, s|cumplimiento de contrato", hace saber a MIRTA LUCIA MANSILLA que se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. Fallo: 1º) Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia condeno a doña Mirta Lucía Mansilla a abonar a los actores la suma de catorce millones de pesos en concepto de saldo de precio por la compra del lote objeto de este pleito, bajo apercibimiento de resolver el contrato, con restitución del lote y pérdida de las sumas abonadas en concepto de daños y perjuicios. — 2º) Impongo las costas del proceso a la demandada. — 3º) Regulo los honorarios de la dirección letrada de la actora, los doctores Rubén Domingo Palo, Hugo Mario Torre y Facundo Cuesta en dos millones doscientos mil pesos, en conjunto (arts. 6, 7, 8, 9, 10, 21, 22 y concordantes de la Ley 21.839). — 4º) Cópiese regístrese, notifíquese a las partes mediante cédulas que se confeccionarán por Secretaría. Oportunamente, previa citación de los profesionales intervinientes, archívese el expediente. — Juan Carlos Dupuis, Juez". — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$a 456 e. 17|2 Nº 89.363 v. 20|2|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con asiento en Avda. Diagonal R. S. Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 1983, se decretó la quiebra de RUEDASOLO S.A. Fíjase hasta el 27 de marzo de 1984, el plazo en que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado en autos, Carlos María Jesús Meléndez con domicilio en Lavalle 1537, 2º piso A. Señálase el día 4 de julio de 1984 a las 9.30 hs. para la reunión de junta de acreedores en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímese a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrán a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1984. — Eugenio Bavastro Model, secretario.

e. 16|2 Nº 210 v. 22|2|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez Secretaría Nº 13, que desempeña el suscripto comunica por cinco días en el concurso preventivo de VOLTEX S. A. — Síndico: Dr. Luis María Bertolosi, R. S. Peña 825, 5º p., of. 511, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (art. 33 de la Ley 19.551) hasta el día 14 de marzo de 1984. — Se fijan los días 5 y 30 de abril de 1984, a fin de que el Síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, como así también la Junta de Acreedores del día 22 de mayo de 1984 a las 9 horas la que se llevará a cabo con aquellos que concurran a la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, febrero 10 de 1984. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$a 720.— e. 15|2 Nº 89.139 v. 21|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría número 13, comunica por 15 días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|cancelación" Expte. Nº 41.844, que se decretó la cancelación del pagaré librado por Héctor Alberto Roldán, Victoria Petroff de Roldán, Miguel Angel Ledesma y Zulema Clara Roldán de Ledesma, el 22 de marzo de 1979 en Vte. López, Prov. Buenos Aires, con vencimiento el 22 de marzo de 1980, sin protesto y sin endosos, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., por la suma de $a 300. — El presente edicto deberá publicarse durante 15 días sin cargo, art. 175 in fine Ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1983. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 16|2 Nº 211 v. 7|3|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 13 a cargo del suscripto comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|cancelación". Expte. 38.52[illegible], que se ha decretado la cancelación del pagaré librado en Capital Federal por Estancia y Cabaña Orion S.R.L., el 31 de marzo de 1978 a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. por la suma de $a 50.000 ($a cincuenta mil) pagadero en Capital Federal el 31 de marzo de 1983, sin protesto. — El presente edic-

to deberá publicarse por 15 días sin cargo (arts. 175 y 264. Ley 19.551).

Buenos Aires 28 de diciembre de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 16 2 Nº 212 v. 7 3 84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que con fecha 3 de febrero de 1984 se declaró abierto el concurso preventivo de VICENTE MANUEL ORUE S.A.C.I.I.E. Síndico designado: Contador Israel Miguel Volij, con domicilio en Billinghurst 2069, piso 7º B, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 2 de mayo de 1984, el término dentro del cual los acreedores deben presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase el día 2 de julio de 1984, a las 9.30 horas, para que tenga lugar en la sala de audiencias de la Cámara Federal en lo Criminal y Correccional, Talcahuano 550, planta baja, la correspondiente junta de acreedores, a efectos de considerar y votar el acuerdo preventivo, con la prevención de que se realizará con aquellos que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1984. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$a 960 e. 16|2 Nº 89.283 v. 22|2 84

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por 2 días en los autos caratulados: "AUTOMORES DARRAGUEIRA S.A. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", que por resolución del 22 de marzo de 1983, que se encuentra firme, se calificó como Culpable y Fraudulenta (Arts. 169 y 170, Ley Nº 11.719) la conducta de la fallida y de su órgano de conducción Florencio Jorge Stocker, Isaac Arnoldo Kain y Francisco Antonio Lomascolo. — Habiéndose excluido al fallecido Felipe Hernández, Rodolfo J. Riesen, Jorge Antonio Marín y Adino Antonelli.

Buenos Aires, febrero 2 de 1984. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 17|2 Nº 229 v. 20|2|84

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber la quiebra Contador público nacional: don Marcelo Rotella, con oficinas en Tucumán 715, 3º P. B, Capital Federal, ante quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 26 de abril de 1984. — La junta de acreedores se celebrará, en caso de ofrecerse propuesta de acuerdo resolutorio, el día 4 de julio de 1984, a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle, 6º P. Capital Federal. — Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se resuelve intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de 5 días, bajo apercibimiento de Ley. — Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad; b) Constituya domicilio en el término establecido en la Ley de concursos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — c) Presente los requisitos exigidos en los inc. 2 a 5 del art. 11 de la Ley de concursos en tres días y de corresponder en igual plazo los mencionados en los inc. 1 y 7 del citado artículo. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1984. — Emilio Perea, secretario.

e. 16|2 Nº 213 v. 22|2,84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días el Concurso Civil de RABAZZA CARLOS HUMBERTO, el Síndico es el Dr. Luis María Claus, con domicilio en la calle Cangallo 1186, 2º D, de Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de marzo de 1984. — En caso de propuesta de acuerdo, señálase el día 4 de junio de 1984 a las 10 hs. para la celebración de la junta de acreedores en la Sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurriesen, el síndico deberá presentar inexcusablemente los informes que preven los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 17 de abril de 1984 y 11 de mayo de 1984. — Intímase al concursado y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquel. — Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la citada Ley, dentro de cinco días. — Prohíbanse los pagos a la concursada, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, febrero 9 de 1984. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 16|2 Nº 214 v. 22 2.84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 16|2 - Vence: 20|2|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6,12,83	JUAN BELO DE STANCATO	48.560
1	2	Patricia G. de Gatke	9 2 84	IRMA PANATI DE ANSELMI	48 551
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6 2 84	NELIDA CELESTINA PAGLIETTINI DE PUNTILLO	48 592
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28'12,83	JOSEFINA JOAQUINA BERASATEGUI	48.587
2	4	Horacio Roberto Granero	6 2:84	JOSE FORMICA	48.568
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8 2:84	ENRIQUE FERNANDEZ	48.557
4	8	María del Carmen Aguirre	9 2|84	ROBERTO SERAFIN DE MESQUITA	48.576
4	8	María del Carmen Aguirre	8 2|84	DOMINGO MANCIAFAVE	89.159
5	9	Patricia E. Castro	7 2 84	DIAMONDI PILONITTI o DIAMANDI PILONITI	48.558
6	12	Lucas Aon	7 2 84	LUIS DOMINGO RODRIGUEZ IRIGOYEN	48.562
7	13	Rolando Hugo Falke	6 2'84	CARLOS ARMANDO WIEDMER	48.574
8	16	Adriana C. de Frezza	8 2 84	ROSA ARAGO	48.561
8	16	Adriana C. de Frezza	29 12 83	RODRIGUEZ OSVALDO HECTOR	89.165
8	16	Adriana C. de Frezza	8 2 84	SIMON BERNARDO KOHN	48.553
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	9 2 84	MARIA TERESA MORANDO DE DIAZ	48 575
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8 2 84	FILOMENA MOSQUERA DE CARRO	48.559
11	21	Julio Campos	28 9 83	CARLOS JULIO CANTEROS	89.121
11	21	Julio Campos	8 2 84	JAIME FUKS	48.542
11	21	Julio Campos	17 3 83	MARIA CRISTINA DE FRUTOS DE CIOLFI	89.111
11	22	José María Irigaray	18 11 83	CLARA KNELER DE FURMAN	48.585
12	23	Ezequiel E. Goitia	8 2,84	MARIA ELENA LEBAS DE BRUGNONE	48.573
13	25	Fernando B. Menéndez	3 2,84	ALBINA COMIN	48.564
15	30	José Luis González	19 12,83	PETRONA GONZALEZ VDA. DE VALBUENA	48.552
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9| 2,84	PASCUAL OCCHIUZZI	48.584
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16 12 83	ANGEL FERRARA	48.571
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15 12 83	ROSA GRAMASKY DE MIRITELLO	48.577
22	44	Carmen N Ubiedo	1º 2 84	PERTICA MARIA ANGELICA	48.591
23	45	Ana M. Beneventano	9 2 84	RIZZIERO BURESTA	48.589
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10 2'84	ROBERTO LUIS WILDE	89.130
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13|11 83	VICTORIANA CALAFELL	89.106
25	50	María Eugenia Giraudy	13|12|83	BASILIO KOLESNIK	48.550
25	50	María Eugenia Giraudy	6 2|84	JOSE SPIGNO y ROSA LOGGERO DE SPIGNO	48.555
26	51	Julio César Dávalos	7 2'84	COVIELLO GUILLERMO ALFONSO	48.581
27	54	Miguel Angel Secchi	9 2,84	LUIS RICARDO BULLA y RAMONA DEL VALLE GALLARDO DE BULLA	48 590
27	54	Miguel Angel Secchi	28|12|83	NICOLAS SALVADOR STAMATI	48.556
29	58	Marta Amelia Beiró	6 2|84	EDUARDO BALADO	48.580
29	57	Liliana Figueira de Casares	16'12 83	UBALDO ANTONIO LLORENTE	89 113
30	59	Santiago González Balcarce	7 2,84	SALVADOR MAURO	48.583

e. 16|2 Nº 32 v. 20,2,84

quiebra de "FUNDIFOR S. A. FUNDICION Y FORJA DEL CENTRO". — Síndico: Susana Lydia Espulgas, con domicilio en Cangallo 1515, piso 3º "E" y 5º "E", a quien los acreedores deberan presentar sus títulos y justificativos hasta el día 11 de abril de 1984. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrara en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de junio de 1984, a las 9 30 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 15,2 Nº 180 v. 21 2,84

Juzgado Nacional de Comercial Nº 15, Secretaria Nº 30 sito en Av. Callao 635, 3º p. Cap. comunica por cinco días la quiebra de "AFIFA S.A.", síndico Miguel Angel Pacin, domiciliado en Avda. de Mayo 1326, 1º 27, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos permanente hasta el 15 de mayo de 1984. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 31 de julio de 1984, a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. — Prohíbense hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 9 de 1984. — Mario P. Navarrio Ocampo, secretario.

e. 16|2 Nº 215 v. 22|2|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos: ORGANIZACION DE LA PAZ (SOCIEDAD DE HECHO) s|quiebra, síndico Eduardo Luis Tasca, con domicilio en la calle Lavalle 730, piso 5º de esta Capital, que con fecha 9 de noviembre de 1983 se hizo extensiva dicha quiebra respecto de los socios de la fallida señores Mónica Ferrer, Carlos Alberto Cassini, Carlos Alberto Ituri, Hugo Pedro Castro y Néstor Oscar Maruzza: los acreedodes de los socios mencionados anteriormente, deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 1984. — En consecuencia déjase sin efecto la junta de acreedores señalada para el día 28 3 1983 y fíjase en su reemplazo la del día 27 de junio de 1984, a las 8.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º, Capital Federal. — Se intima a los fallidos para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. — Intímese a los fallidos para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entreguen al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentos de los fallidos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, febrero 9 de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 16|2 Nº 216 v. 22|2|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Héctor M. Kiernan, Secretaría Nº 38, comunica por 15 días, en los autos: "Banco de Intercambio Regional S.A. (en liquidación), s|cancelación", Expte. 8.249, que se ha decretado la cancelación del pagaré emitido por RODOLFO OSCAR SOLIANI mancomunadamente con SUSANA BEATRIZ PEREZ de SOLIANI y MARTIN MAXIMILIANO IGLESIAS a favor del Banco de Intercambio Regional S.S. el 12 de febrero de 1979, con vencimiento a la vista, por un importe de $a 300 y lugar de pago en sede del Banco en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 938, piso 1º. Capital Federal. — El presente edicto deberá publicarse por el término de 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo (arts. 175 y 296, inc. 8º), de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 16|2 Nº 217 v. 7,3,84

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40 comunica por 5 días la apertura del concurso civil de RAUL ANSELMO SAENZ VALIENTE. El síndico es el Doctor Alejandro J. M. de Labougle, con domicilio en la calle Paraguay 643, 5º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 1984. — En caso de corresponder su realización. — La junta se celebrará con los accreedores que concurran el día 29 de mayo de 1984 a las 9 horas. — Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; prohibiéndoles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al concursado para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551 dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — El domicilio del Juzgado es en el Palacio de justicia, Talcahuano 550, 7º piso.

Buenos Aires, febrero 6 de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 15|2 Nº 183 v. 21|2|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría [illegible], comunica por cinco días, que el término para la presentacion de los acreedores en la quiebra de ARGA S A. ante el síndico se fija para el día 6 de marzo de 1984, señalando los días 29 de marzo y 24 de abril de 1984 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40, Ley 19.551, respectivamente y el día 17 de mayo de 1984, a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta si ello correspondiere. Se hace saber que el síndico interviniente en autos es el contador Horacio F. Mastrantonio, con domicilio en Uruguay 772, piso 6º, oficina 63, Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1984. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 16|2 Nº 218 v. 22 2 84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaria número 51, del suscripto, en autos "MORACHO FEDERICO ESTEBAN y otra s|cancelación de título" (exp. 4027), hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, 23 de diciembre de 1983. — Autos y Vistos:... decrétase la cancelación del certificado de depósito a

plazo fijo intransferible Nº 2271071 del 18 de noviembre de 1983 con vencimiento el 25 de noviembre de 1983 por pesos argentinos 34.066, emitido por Banco Tornquist, sucursal en la calle Montes de Oca 750 de la Capital Federal, a la orden conjunta de Federico Esteban Moracho y Ana María Barindelli.

Publíquense edictos del presente por quince días.

Enrique Manuel Butty, Juez.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Eduardo Javier Dubois, secretario.

Sa 1,800 e. 17.2 Nº 48.688 v. 8 3 84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos "Agencia Marítima Dodero S. A. s|Devolución de Contenedor" que cita a estar a derecho dentro del plazo de diez días, al consignatario, Señores BONOMI y CIA., de la mercadería transportada por el buque "Eshkol" llegado el 11 7 1979 bajo conocimiento 1 - 2 de Cádiz Barcelona, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial.

Buenos Aires, febrero 8 de 1984. — Liliana B. Lembo, secretaria.

Sa 192 e. 17|2 Nº 89.41[illegible] v. 20|2|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Eduardo Martín Quintana, cita y emplaza a LUCASA CONSTRUCCIONES S. A. en autos "Oma S. R. L. c|Lucasa S. A. s|Ordinario" a fin de que comparezca en el término de 15 días a contestar demanda bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se designará a tal fin al Señor Defensor de Ausentes e Incapaces.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. — Omar Luis Díaz Sollmine, secretario.

$a 192 e. 17|2 Nº 89.367 v. 20|2|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, sito en Paraguay 1536, piso 2º, cita y emplaza a GRACIELA BEATRIZ RIO de GOMEZ, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho por sí o por medio de apoderado, en los autos: "Ballester Cía. Financiera S. A. c Río de Gómez, Graciela Beatriz s|Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes e Incapaces para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1984. — Alejandro María Colombres, secretario.

$a 216 e. 17|2 Nº 89.420 v. 20 2|84

Nº 44

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 44, cita y emplaza a los herederos y sucesores de SERVILIANA PAVON, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: Iraltier S. R. L. c Pavón, Serviliana s|Cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio.

Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$a 168 e. 17|2 Nº 89.364 v. 20|2|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120. Publicación: Comienza: 17|2 - Vence: 21|2|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5 12 83	FRANCISCA VIERGUE	48.632
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10 11 83	MARGARITA MAC GILL DE GONZALEZ	48.627
1	2	Patricia G. de Gatzke	29 12 83	ANGEL CAMPERO	48.615
2	4	Horacio Roberto Granero	9 2 84	LUIS GIOIA	48.613
2	4	Horacio Roberto Granero	9 2 84	LUISA CAGLIOLO DE LOMBARDO	89.242
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2 12 83	JAIME MASS NIEMAND	48.631
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6 2 84	LUIS ANGEL MAZZETTI	48.620
3	6	Alberto Ugarte	27 12 83	MAXIMO JOSE MORAN Y ANGELA PETRONA SANTANGELO DE MORAN	48.616
4	8	María del Carmen Aguirre	8 2 84	ERNESTO MIGUEL STUPENENGO	48.602
4	8	María del Carmen Aguirre	23 12 83	MARIA ANTONIETA SACCHI	48.634
5	9	Patricia E. Castro	9 2 84	JOSE RODRIGUEZ	89.279
5	10	Alicia B. Alvarez	10 2 84	ERNESTO ENRIQUE TOGNOLA Y NELIDA DIONICIA GUGLIELMI DE TOGNOLA O NELIDA DIONISIA GUGLIELMI DE TOGNOLA	48.609
6	12	Lucas Aon	6 2 84	FERNANDO CIERI	89.215
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10 2 84	TERESA PEREZ	48.617
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º 2 84	PAULA MARIA EVANGELINA AVELEYRA DE FIACCHINO	89.217
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	9 2 84	ENRIQUE JOSE PIEROLA	48.598
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8 2 84	RUFINO NICOLAS TOSSO	89.243
11	21	Julio Campos	8 2 84	MARIA MILOYAN VDA. DE MINAS	48.612
11	22	José María Irigaray	6 2 84	TELMO ENRIQUE DELFINO	48.600
11	22	José María Irigaray	6 2 84	HORFELIA LUCIA SOTO LARRAURI DE BIGATTI	48.621
11	22	José María Irigaray	9 11 82	MARIA NISTICO DE LANCIANO	89.194
12	23	Ezequiel E. Goitía	10 2 84	ELSA ESTER SABIA DE FIOCCHI Y|O ELSA ESTER SABIA FIOCCHI Y|O ELSA ESTER SABIA	48.622
12	24	Ezequiel E. Goitía	13 2 84	ENRIQUETA ORSELI DE PATRIGNANI O ENRIQUETA ORSELLI DE PATRIGNANI	48.635
12	24	Ezequiel E. Goitía	22 12 83	MARCOS ANIBAL ARNAUD	48.640
13	25	Fernando B. Menéndez	7 2 84	AGUSTIN ROGELIO CANEPA	48.639
13	26	María Celia García Zubillaga	8 2 84	ELSA HELMHOLT DE AYAN	48.630
13	26	María Celia García Zubillaga	7 2 84	PEDRO VARANO	89.183
13	26	María Celia García Zubillaga	7 2 84	LUIS CAROU	89.219
15	29	José Eduardo Russo	8 2 84	CAROLINA ANTONIA MARIA LIVIERO DE RUIZ ALONSO	89.199
15	29	José Eduardo Russo	10 2 84	ORLANDO OSCAR GUTIERREZ	48.641
15	29	José Eduardo Russo	9 2 84	LEONARDO JUAN LARDARO	48.610
15	29	José Eduardo Russo	28 12 83	ALEJANDRO MORA	89.174
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9 2 84	MANUEL VAZQUEZ	89.227
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7 2 84	MANUEL MORGADE	48.636
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23 11 83	ANTONIO POLICARI	89.186
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3 2 84	ROQUE DE STEFANO	89.257
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6 2 84	MARIA INES CIRIACA DEL RIO DE DELGADO	89.245
18	36	María Isabel Millán	1º 12 83	CARLOS MARIO ACUÑA	48.599
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9 2 84	OSVALDO BAIO	48.618
20	39	Luis José Carballido	10 2 84	ERNESTA PETRUZZI DE FUCCI	48.628
21	41	Luis Guillermo Kohler	13 2 84	ELIAS IAIES	89.302
21	41	Luis Guillermo Kohler	10 2 84	HAYDEE KLUMEL DE SZOR	48.606
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8 2 84	ARTURO SAMPAYO O ARTURO SAMPAYO Y CES	89.191
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8 2 84	TOMAS DONAY Y ORTIZ DE BARRON	48.629
22	44	Carmen N. Ubiedo	9 2 84	ELISEO FERNANDEZ	48.624
23	46	Félix G. de Igarzábal	19 12 83	LEON GUTMAN	89.200
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8 2 84	NICOLAS ALFREDO GIUDICE	48.614
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7 2 84	SARA LAHAM DE SALAMA	48.597
24	48	Rubén H. Malatesta	8 2 84	SAMUEL JOSE MEJER	48.604
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	7 2 84	SIMON SAMUEL KRAVETZ	89.214
26	51	Julio César Dávolos	22 12 83	MANUELA SINESIA ORDEN	89.189
28	56	Daniel Rubén Tachella	1º 2 84	JOSE MARIA LONSO	48.611
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7 2 84	PARIDE SCAGLIONE	89.220
30	60	Ester Riesel	3 2 84	MIGUEL ANGEL CAPPUSSI; MARIA DOMINGA BARTILONE VIUDA DE CAPPUSSI; LUCIA AMADA CAPPUSSI DE MOAVRO Y PASCUAL MOAVRO	89.188

e. 17|2 Nº 33 v. 21|2|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás, a cargo del doctor Luis H. Milessi, Secretaría Nº 3, del doctor A. S. Giacobone, cita y emplaza por el término de cinco días al señor SECUNDINO ENRIQUE GARAY BENCHARSKI para que comparezca a estar a derecho en los autos: "María del Carmen González Cuellar de Garay, solicita declaración presunto fallecimiento", Expediente Nº 12.377, que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría de acuerdo con lo dispuesto por el artículo quinto de la Ley Nº 22.068. — Publíquese por cinco días.

San Nicolás, 6 de julio de 1983. — Juan Eduardo Poggio, secretario.

$a 600 e. 16|2 Nº 48.608 v. 22 2|84

MAR DEL PLATA

Ana María Teodori, Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 3, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Ladrillos, Sociedad de hecho y otros s|Ordinario", Expte. número 8875, cita y emplaza a LADRILLOS SOCIEDAD DE HECHO para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en autos.

El presente edicto se publicará durante 2 días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1984. — Analía Defuchi de Parrera, secretaria federal.

$a 192 e. 17|2 Nº 48.653 v. 20|2|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos: JATZKAER, JAIME c|FRECCERO, CARLOS NICOLAS, s Ejecución Hipotecaria", Expediente Nro. 47.778 - que el martillero Ricardo Ayerza, rematará el día viernes 24 de febrero a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble ubicado en la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, sobre la calle Belgrano 35, entre las de Acevedo y Correa. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección J, Manzana 38, Parcela 14 de Partida Nº 60.149. Se trata de un lote de terreno Nº 8, Manzana D, que mide: 10 metros de frente al Sud sobre calle Pavimentada, por 45 m. 92 de fondo en el costado NE. y 39 m 68 en el costado SO, contrafrente 8 metros, lo que hace una superficie total de 342,29 metros cuadrados, con una construcción tipo galpón para taller, de material con techo de chapa de cinc, encontrándose la misma en total estado de abandono, con el revoque derruido, faltando algunas chapas del techo; tiene cortina metálica deteriorada y pequeña puerta de entrada en la misma. Se puede visitar libremente en razón de estar desocupada. Base: $a 53.221,68 (fs. 129), al contado al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 % y 5 por mil de sellado de ley, todo en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Adeuda tasas municipales (fs. 124) recalculadas en abril de 1983 y que vencen el 17,10,83, la suma de $a 6.741,62.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1984. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

$a 1.008 e. 17|2 Nº 89.411 v. 21|2|84

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días, en los autos "LEW, VICTOR JORGE c|N.N. s|cobro de pesos (Expte. Nro. 19.783), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 27 de febrero de 1984 a las 12 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, la Cuarta Parte Indivisa, del inmueble ubicado en la calle Nazca 2921, Capital y consta: en planta baja, sala de negocio, pieza y baño. Planta alta: tres dormitorios, comedor, cocina y baño; se encuentra Ocupada. Base: $a 139.667. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado boleto: 5 por mil; todo en efectivo, al contado y al mejor postor. El horario de visita es de 9 a 12 horas, los días 21, 22, 23 y 24 de febrero de 1984. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 9 de 1984. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$a 540 e. 17|2 Nº 89.412 v. 21|2|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en los autos caratulados "BERNARDI, RAUL OSCAR c BIAVASCHI, JUAN A. y otra s|ejec.", Expte. Nº 50.[illegible] 83, que el martillero Manuel León Lastra (h), rematará el día 22 de febrero de 1984 a las 12 hs. en el depósito del Banco Ciudad sito en la

calle Corrientes 3047, Capital, los siguientes bienes que se detallan a continuación y en el estado en que se encuentran, a saber: Una heladera vitrina de 2 puertas de 2,50 m x 0,80 m, refrigeración comercial, marca (Flu-SA); Una heladera mostrador vitrina marca "Orlando" de aproximadamente 3 m de largo y 4 puertas, revestida en formica eléctrica, comercial; Una maquina de café marca "Rilo eléctrica" Olguin de 2 picos a gas; un molinillo de café marca "Rilo eléctrica"; un máquina caja registradora marca General G-45 con visor de mostrador. Sin Base y al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se exhibe todos los días de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 480 e. 17,2 Nº 89.418 v. 20,2,84

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en los autos "CANTERAS Y CALERAS ORO BLANCO S.A. s|quiebra", Expte. Nº 46.701, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 1º de marzo a las 11 hs. en Talcahuano 479, los bienes de la fallida consistentes en: Un acondicionador de aire marca "Surrey" aire frío, una máq. eléctrica para calcular marca "Norman" 2120, una máq. eléctrica para calcular con impresora marca "Toshiba" BC-1267 PV Nº 220.681, una máq. eléctrica de escribir marca "Olivetti" Tekne 4; escritorios, ficheros, sillas y sillones, mesa directorio, art. de escritorio, armarios, etc., todo en el estado en que se encuentran. Se exhiben en la Av. Julio A. Roca 550, 3er. piso, Ofic. Nº 4, los días 28 y 29 de febrero en el horario de 10 a 12 hs. Sin Base. Contado. Efectivo. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Entrega inmediata. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1984. — Horacio Grillo, secretario.

$a 408 e. 17|2 Nº 89.410 v. 20|2|84

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, se comunica por tres (3) días que el martillero José Ibáñez, con oficinas en la calle Cerrito 466, piso 6º, of. 62, Capital Federal., T.E. 35-8787, de conformidad a lo ordenado en los autos "COLLADO CHAMORRO JOSE c GATTO ANTONIO s ejecutivo", Expte. Nº 47.571. Rematará el día 27 de febrero de 1984 a las 14.30 horas en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: un chalet ubicado en Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, ubicado en la calle Ricardo Gutiérrez 2434 entre las de Ayacucho y España, edificado sobre el lote 19 de la manzana 39 que mide 10 m de frente por 31,50 m de fondo, dando una superficie total de 315,50 m2, según títulos agregados en autos. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 36, Parc. 19; ocupado por el demandado y su familia. Deudas: por alumbrado, limpieza y conservacion de la vía pública, partida 65.388 $a 9.078 y un lote de terreno ubicado en la misma localidad, calle Ricardo Gutiérrez formando esq. con la calle España, con entrada por la calle Ricardo Gutiérrez 2434 se halla cercado con listones de madera, en el mismo se halla construido un garage que se adiciona a la propiedad antedicha, tiene una superficie de 321 02 m2, según titulo agregado en auto. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 36, Parc. 1, adeuda por alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública, partida 65.033 $a 4.350. Condiciones de Venta: para ambas unidades: Base $a 123.912 (o sea la 2|3 partes de la valuación fiscal), agregada en autos, y en la calle Sagastizábal 4355 entre Libres del Sud, Blas Parera y Mugaburu, Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires: seis unidades, todas en planta baja, según los siguientes detalles: Unidad Nº 1: con una superficie propia de 41,43 m2 y un porcentual de 0,91 por ciento. Condiciones de Venta: Base $a 28.208,66. Unidad Nº 2, superf. 41,49 m2, porcentual 0,91 por ciento. Base: $a 28.235,54. Unidad Nº 3: superf. 41,29 m2, porcentual 0,74 por ciento. Base: $a 28.235,54. Unidad Nº 4: superf. 45,56 m2, porcentual 0,87 por ciento. Base: $a 26.690. Unidad Nro. 5: superf. 47,36 m2, porcentual 0,86 por ciento; Base $a 26.987,32. Unidad Nro. 6: superf. 47,36 m2, porcentual 0,86 por ciento; Base $a 23.004,66. Se deja expresa constancia que las superficies y porcentuales se hallan agregados en autos; las bases es la 2/3 partes de la valuación fiscal; que las unidades 2, 3 y 5 se hallan vendidas según presentación en autos y que los compradores no poseen títulos, el resto o sea las unidades 1, 4 y al momento del presente se hallan desocupadas. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc. B, Manz. 31a, Parc. 17, subparcelas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 para cada unidad. Adeudan por impuestos inmobiliarios la unidad: Nº 1, partida 24.477 $a 139; la Nº 2, partida 387.523 $a 458; la Nº 3, partida 387.524 $a 371; la Nº 4, partida 387.525 $a 436; la Nº 5, partida 3875.526 $a 433 y la Nº 6, partida 387.527 $a 433. En la misma localidad sobre la calle Daprotis Nº 4434 entre Fray Mamerto Esquiú y Libres del Sud, un chalet edificado sobre un lote de 10,392 m de frente por 32,980 m de fondo, conformando una superficie de 341,979936 m2 según titulo. Nomenclatura Catastral: Cir. VI, Secc. B, Manz. 135 d, Parc. 6. El mismo se encontraba desocupado en el momento de la constatación. — Condiciones de Venta: Base $a 73.969,32 (o sea las 2/3 partes de la valuación fiscal). Adeuda por alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública, partida 058951 $a 7.686 y por red cloacal R.D 125 $a 1.122,09. Se deja expresa constancia que se abonará en todos los casos por seña el 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El o los adquirentes deberán abonar el saldo de precio a los cinco (5) días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. de Proc.), declarando conocer el estado físico y jurídico de los bienes a subastar. Visitas: en todos los bienes los días 23, 24 y 25 de febrero del año 1984, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1984. El Secretario.

$a 2.880 e. 17|2 Nº 89.415 v. 21|2|84

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos: "BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD c CASA ALFALFA S.A.C.A. y ALVAREZ, ALBERTO F. y otro s Ejec." Expte. número 46.841, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 24 de febrero a las 11.30 hs., en Talcahuano 479, el inmueble ubicado en la Av. Montes de Oca 224, 3º piso "D", unidad Nº 16, con una sup. total de 83,64 dm2, porcentual 3,28 %, constando de hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño, oficce-cocina y habitación de servicio con su baño. Se halla ocupado por el demandado y flia. Adeuda por Imp. Municipales $ 564,12 al 20 9 83 (fs. 195), por O.S.N. $ 413,21 al 9 2 83 (fs. 128). Base: $ 23.483.58. Contado. Efectivo. Comisión 3 %. Seña 8 %. Sellado de ley 5 por mil. Podrá visitarse los días 22 y 23 de febrero en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1984. — Horacio Grillo, secretario.

$a 612.- e. 16 2 Nº 89.231 v. 20|2|84

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días, en los autos caratulados: "MEDVEDOCKY HUGO c|GOROJOSKY, MIGUEL s Ejecutivo" (Expte. Nº 8.665), que el martillero José María García Arecha (h.), rematará el viernes 24 de febrero de 1984, a las 13 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital. El inmueble ubicado en José G. de Artigas 1788 92 esq. A. M. Cervantes 2510 30, piso 2º, U. 20. Se trata de un departamento de tres ambientes, baño y cocina. Ocupado por el demandado y Sra. Superficie cubierta 61,31; sup. semicubierta 5,43 m2. Sup. total 66,64 m2. La venta es al contado y mejor postor. Base $a 34.446,46. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo en el acto de subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se visita los días 21, 22 y 23 del cte. mes de 9 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 684.- e. 16 2 Nº 89.234 v. 20 2 84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, en lo Civil y Comercial Nº 8, de la Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|FERULANO, EMILIO A. s|Ejecución hipotecaria" (Expte. Nro. 19.308), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 2 de marzo de 1984, hora 11, en el local Alsina 2762'64, Capital Federal, un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y demás adherido al suelo, sito en la ciudad de Campana, Partido de Campana, Prov. Bs. As., designado con el Nº 6, de la manzana 33 a2, con frente a la calle Río Negro, identificado con el Nº 85. Designación Catastral: Cir.: II, Sec. E, Manz. 33a, Parcela 6. Inscripción Fº 760, año 1979. Zona IV. Dimensión: 10 mts. de frente por 30,40 mts. de fondo. Total superficie: 304 mts. cuad. — Lo construido, según constatación de fs. 51, sin habilitación municipal consta de living comedor, dos dormitorios, cocina; baño sin terminar, local comercial con jardín sobre frente y fondo. La finca está ocupada por el demandado, esposa y familiares, y está obligado, según contrato obrante a fs. 19vta., a desocupar totalmente el inmueble. No registra deudas de construcción, de obras, pavimento y gas natural, según constancias de fs. 43 44. No está afectado a servicio sanitario. — Base: $a 39.423,40. — Seña: 8%. Comisión 3 %. Venta al mejor postor. Pagos al contado. Subasta sujeta a aprobación judicial. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 27, 28 y 29 de febrero y 1º de marzo, de hs. 14 a 18.

Luis María Guerra, Secretario.

$a 972 e.17 2 Nº 48.703 v.21|2'84

Nº 12

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por dos días en el juicio "MARTENS S.A. CIA. FINANCIERA c SUAREZ PASTOR TELESFORO s|Ejecutivo prendario" (Expte. 216.939), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 2 de marzo de 1984, a las 10.15 horas, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital Federal, el vehículo Dodge 1500, sedan 4 puertas, motor marca Chrysler Nº 35013488, chasis marca Dodge 3DS 013911H, dominio C 598285, en el estado que consta a fs. 95. — Se exhibe en la calle Las Heras 1935 de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., de 8 a 12 horas. Base $a 15.558,31 al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley 5 por mil, todo en efectivo

Buenos Aires, 9 de febrero de 1984. M. O. Rodríguez de Radice, secretaria

$a 288 e.17|2 Nº 89.384 20.2.84.

Nº 19

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 19, en autos: "SAUNIER RODOLFO ENRIQUE y otro c|SAUNIER CARLOS y otros s|División de condominio", Expte. Nº 179.108, por 2 días comunica: el martillero Inno L. Gorassini, rematará el 25 de febrero de 1984, a las 11 horas, en las oficinas Sarmiento 1758, piso 2º, el local sito San Juan entre los Nros. 1750 y 1756 de esta Capital, que consta de salón de 5 x 8 mts. y pequeño baño; construcción antigua mejorada, designada como unidad 12 en propiedad horizontal; de 4..20 mts.2 de superficie, ocupada en alquiler sin contrato por "La Casa de las Juntas S.A.C.I.F." de Santiago del Estero 1032. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sec. 14, Manzana 6, Parcela 7, Partida 1.551.086. Adeuda: OSN $a 88,05; Municipalidad $a 103,80. Base $a 31.435,23; Seña 8 %; Comisión 3%. Sellado 0,5 %. Al contado y en efectivo. Venta sujeta a aprobación judicial. Visitas: lunes a viernes de 15 a 17 horas. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1984. Eduardo José Coll, Juez.

$a 360 e.17.2 Nº 89.419 v.20|2|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 21 comunica por dos días en los autos ADROGUE CIA. FINANCIERA S.A. c HIERRO SANTIAGO y otras s| hipotecario, expediente 134.477, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 28 de febrero de 1984 a las 11.30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad 1 de la planta baja local de negocio y la unidad funcional Nº 3 del primer piso de la finca ubicada en la calle Llavallol 2623 25 27 de la Capital Federal, cuyas característi-cas son las siguientes: Local de negocio que según título tiene una superficie total de 59,20 m2. Unidad 3 del primer piso, vivienda, consta de living comedor, 2 dormitorios, antecocina, cocina, baño, pequeño patio, dependencias. Siendo el mismo externo, ocupado por el demandado y su familia y en aceptable estado de conservación. Superficie total según título 101,76 m2. Base de venta: $a 82.028 06. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo. Visitar de 14 a 17 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1984. — Alberto Oscar Nicosia secretario.

$a 384 e. 17|2 Nº 89.409 v. 20|2|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en autos: IMPERIALE CAYETANO y otro c|ASCHERO CARLOS ALBERTO s|ejecución hipotecaria, expediente 217.474, que el martillero Carlos Manson Astoul, rematará el día 21 de febrero de 1984, a las 11 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento sito en la Av. Canónigo Miguel Calixto del Corro 80 84, 4º piso, unidad Nº 15, Capital Federal, y que consta de hall, living comedor, un dormitorio, cocina y baño completos. Superficie 41,89 m2. De acuerdo a las constancias de autos se encuentra desocupado. Dominio: Matrícula Nº FR 1-71406-15. Deuda por Obras Sanitarias al 15|6 83 $a 12.230,18. Deuda por Impuesto Municipal al 29|7|83 $a 416,30. Deuda por expensas comunes a setiembre 83 $a 1.413,40. Base $a 23.561. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Para visitar solicitar llaves en portería. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1984. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.

$a 432 e. 17|2 Nº 89.385 v. 20,2,84.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días en el juicio CONCESIONARIA RIVER MOTORS S.A.I.C. y de M. c|RINALDI SANTO LUIS DOMINGO s|ejecución prendaria, expediente 4.401, que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 2 de marzo de 1984 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el vehículo Fiat 600 S, modelo 1977, patente B 1403664 motor Nº 100-R7-038-0062476 y chasis Nº 100-D-138-2626266, en el estado en que se encuentra y que surge de autos a fs. 93. Se exhibe en la Av. del Libertador 2229, de la ciudad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires, los días hábiles de 15 a 18 horas, a partir del día 27 de febrero de 1984. Base $a 931 al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley 5 por mil. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1984. — El Secretario.

$a 336 e. 17 2 Nº 89.383 v. 20,2,84

Nº 47

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 47 comunica por tres días en el juicio REUNOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c| CASTILLO, DAMASCO A. y otros s Ejec. Prend., expediente Nº 39.193, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital Federal, el día viernes 24 de febrero de 1984, a horas 9.30, una motocicleta marca Gilera, modelo 215, año 1981, motor marca Gilera Nº 0507255 de 212 centímetros cúbicos de cilindrada, cuadro marca Gilera Nº 06-07255, con su equipo de elementos standard de fábrica, dos cubiertas armadas, en el estado en que se encuentra. — Se exhibe de lunes a viernes de a 13 y de 15 a 18 horas, en avenida San Martín 3.087, Capital. — Base: $a 12.145,60. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1984. — Cristián S. Abritta, secretario.

$a 576 e. 16|2 Nº 89.263 v. 20|2 84

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49, comunica por tres días en autos: "LABANDEIRA S.A.C. e I. c KODJAFACHIAN LEON CARLOS y otros s| ejecutivo ejec. hipot.", Expte 22.043, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 23 de febrero de 1984, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el lote de terreno desocupado que se encuentra en la calle Hortiguera entre los números 2284 y 2294, Barrio La Marina, Partido de Morón, L. 16, Mza. 59. — Nomenclatura Catastral: C. II, S. H. Pda. 155.755, que tiene una superficie de 476,91 m2. — Existe deuda municipal por $a 3.456,48 (fs. 51) y rentas $a 964,24 (fs. 47). — Al contado y mejor postor con la base de $a 4.020, seña: 8 %, comisión 3%, en efectivo. — Podrá visitarse todo el día. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la capital Federal y abonar el sellado de Ley.

Buenos Aires, febrero 3 de 1984. — Ana M. Kruls de Molina Porteia, secretaria.

$a 612.— e. 16,2 Nº 89.238 v. 20 2|84

Nº 50

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 50, comunica por dos días en autos MOLINA RAQUEL c|LEZCANO ALVES MARIA s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 8.287|81, que el martillero Alberto W. Dana, rematará el 22 de febrero de 1984 a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor y dinero efectivo, el inmueble de la calle Gral. Urquiza 48'56 64, piso 1º, unidad 4 F, Capital. Ocupado por la propietaria. Título a fs. 12|19. Inscripto FR9-204'4. Informes de deudas O.S.N. a fs. 62 y MCBA a fs. 65. Visitar días 20 y 21 de febrero de 1984 de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Base $a 15.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1984. María Elena Ucar, secretaria.

$a 288 e. 17|2 Nº 89.417 v. 20|2|84